

FAMILIAS MONOPARENTALES, REDES Y ASOCIACIONES

PROYECTOS Y EXPERIENCIAS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Cristina Beltrán Mayoral - Elisabet Almeda Samaranch (Dir.)
Clara Camps Calvet - Dino Di Nella (Eds.)



COLECCIÓN

FAMILIAS MONOPARENTALES Y DIVERSIDAD FAMILIAR

00

18

Familias monoparentales, redes y asociaciones. Proyectos y experiencias en el Estado español

**Cristina Beltrán Mayoral -
Elisabet Almeda Samaranch (Dir.)
Clara Camps Calvet – Dino Di Nella (Eds.)**

COLECCIÓN
Familias monoparentales y diversidad familiar

18

OOCOPALQUI
OO EDITORIAL

Beltrán Mayoral, Cristina; Almeda Samaranch, Elisabet (Dir.); Camps Calvet, Clara; Di Nella, Dino (Eds.) (2018): Familias monoparentales, redes y asociaciones. Proyectos y experiencias en el Estado español. Colección: Familias Monoparentales y Diversidad Familiar. Número 18, Barcelona. Copalqui Editorial.

CDU: 001 Ciencia y conocimiento en general. Divulgación de la ciencia. 141.72 Feminismo. 003 Ciencias sociales en general. 323.3 Grupos y Estratos sociales.
I. Familias monoparentales. II. Diversidad Familiar. III. Mujeres y género.



Red Temática Internacional de Investigación
sobre Familias Monoparentales



Bienestar, Comunidad y Control Social
Grupo Interuniversitario
GRC Universidad de Barcelona

Ilustración de tapa: Danilo Walter Vasiloff. www.danilovasiloff.com.ar
Diseño y maquetación: Fernanda Presa. www.fernandapresa.com

ISBN: 978-84-945866-1-3

Edición: 1a Ed.

Cantidad de ejemplares (impresión promocional): 100

© Cristina Beltrán Mayoral - Elisabet Almeda Samaranch (Dir.)

© Clara Camps Calvet - Dino Di Nella (Eds.)

© Copalqui Editorial, 2017

Calle Rabassa 27 2n 1era, 08024 Barcelona, España

www.copalqui.org

OOCOPALQUI
OO EDITORIAL



Impreso en: Associació d'Acció Social i Cultural Adalquí

Obra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0. Unported license. Licencia Completa y permisos más allá del alcance indicado pueden consultarse en www.copalqui.org



ÍNDICE

Prólogo Dino Di Nella	5
Prefacio Cristina Beltrán Mayoral	15
Introducción Elisabet Almeda Samaranch y Clara Camps Calvet	17
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS. FAMS. MADRID Carmen Flores Rodríguez	21
ASOCIACION DE MADRES SOLAS. AMASOL. ZARAGOZA. ARAGÓN Cristina Beltrán Mayoral	29
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS MONOPARENTALES. ANDAFAM MÁLAGA. ANDALUCÍA Esther Marín	39
ASOCIACIÓN “SOLAS”. ASOCIACIÓN REGIONAL DE APOYO A FAMILIAS MONOMARENTALES Y/O MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. JAÉN. ANDALUCÍA Ana García López	45
ASOCIACIÓN FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS. AFAMOCAN. CANARIAS Silvia Lorca	53
ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS ISADORA DUNCAN. LEÓN. CASTILLA Y LEÓN María García	63
FEDERACIÓ DE FAMÍLIES MONOPARENTALS DE CATALUNYA. FEFAMOCA. BARCELONA. CATALUNYA Sònia Bardají Bofill	73
ASOCIACIÓN MADRES SOLAS POR ELECCION. MSPE. MADRID Carmen Cifredo Martín, María del Pilar Castellanos Castilla, Mariluz Vázquez Montalvo y Carolina de Dobrzynski Kearney	87

ASOCIACION SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS. ASMS. MADRID Victoria García Espejo	95
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES. AFaMo. VALENCIA. PAÍS VALENCIANO Cristina Reyes Patiño	103
ASOCIACIÓN DE MUJERES MADRES DE FAMILIAS MONOMARENTALES B.G. DEL PAÍS VASCO Nazaret Rosado Bernal	107



PRÓLOGO

Dino Di Nella

Director de la RED TIIFAMO

En el marco de las políticas universitarias específicas del área, que procuran la solidez y viabilidad de este tipo de iniciativas, se conformó y desarrolló la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales (Red TIIFAMO), en el marco de la cual se desarrolló este libro.

Esta Red se propone consolidar e incrementar la dimensión y calidad de la investigación sobre las familias monoparentales y la divulgación científica y social de sus resultados, con la finalidad de estimular la generación de más y mejor conocimiento científico sobre familias monoparentales. Sus objetivos específicos, refieren a potenciar las interacciones de los diferentes sectores -particularmente las universidades, entidades de la sociedad civil, empresas y administraciones públicas- que forman parte del ámbito de actuación en torno a las familias monoparentales, impulsando la articulación y consolidación de la investigación y la transferencia de conocimientos a través de la organización y participación en actividades y espacios de intercambio que generen, transfieran y apliquen conocimientos nuevos y mejoren la calidad y cantidad de estas investigaciones. También, a revisar e intercambiar las investigaciones ya realizadas o en desarrollo sobre familias monoparentales, a partir de un conjunto de acciones como encuentros, seminarios y publicaciones, potenciando la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. A construir una base de datos y bibliográfica sobre familias monoparentales, a disposición de las personas que desarrollan investigación en esta temática, así como también de la sociedad en general. Y a desarrollar, fomentar y participar de actividades de formación cu-

ricular y extracurricular de postgrado y de extensión universitaria sobre familias monoparentales.

La Red se constituyó formalmente el 18 de junio de 2008 en Barcelona, luego de más de un año de actividades y gestiones preparatorias. Se gestionó desde sus inicios a través de una Comisión Promotora, que tuvo por finalidad proponer las normas generales de funcionamiento de la Red; planificar las actividades que se desarrollarían; y difundir y ampliar la convocatoria de miembros y asociados/as adherentes (ver en la web www.tiifamo.net, el conjunto de documentos y actividades desarrolladas en el marco de la red). Para el período 2008-2017, la Red TIIFAMO se propuso como un espacio Intersectorial e Interinstitucional (universidades, sociedad civil, sector privado y administraciones públicas) de grupos de investigación e investigadoras e investigadores individuales de diferentes saberes y disciplinas sociales en torno a las familias monoparentales. Desde entonces, y después de más de una década, TIIFAMO adquirió un nuevo diseño, a partir de su gestión desde su entidad impulsora y fundadora, el Grupo Interuniversitario "Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social".

Las principales actividades que en este marco se han desarrollado han sido, por un lado, la articulación y fomento de las entidades promotoras para que convergieran en la Red TIIFAMO, a partir de la organización e impulso de un plan de desarrollo integral de la Red, que incluyó entre sus contenidos, la definición de una imagen gráfica y la edición de la folletería general, la creación de una página web de la Red, junto con su dominio exclusivo; la gestión de un blog oficial vinculado a la web institucional; la generación de una Sala de Reuniones virtuales para la gestión orgánica de la Red TIIFAMO; el desarrollo de un ciclo de encuentros abiertos a la comunidad sobre familias monoparentales; la organización de Simposios Internacionales sobre Familias Monoparentales con una periodicidad bianual; y otras acciones logísticas y administrativas, de representación y gestión de la red.

Y por otro lado, se fueron constituyendo diferentes grupos de trabajo en torno a iniciativas o actividades concretas, que fueron agrupadas en tres áreas: grupos de trabajos sobre transferencia e investigación (base de datos y documentación; publicaciones colectivas sobre familias monoparentales); grupos de trabajos sobre formación y extensión universitaria (cursos de postgrado y extensión universitaria sobre familias monoparentales desde una perspectiva de género; Seminarios interuniversitarios bianuales

sobre familias monoparentales; y Proyectos de innovación docente sobre familias monoparentales); y grupos de trabajos sobre redes e investigación fundamental I+D. En ese contexto, se creó también la Vocalía de relaciones con ONGs de Familias Monoparentales, para facilitar las relaciones e impulsar la participación de entidades y de personas miembros de ONGs de familias monoparentales. De su trabajo y en articulación con otras vocalías, es que surgió, casi como un modesto reconocimiento a la labor de las entidades de familias monoparentales, este libro.

A lo largo de su desarrollo, se ha avanzado en una construcción colectiva de conocimientos, multidimensional e interdisciplinar en torno a las familias monoparentales. Mediante la participación en sus seminarios, la asistencia a sus congresos y las publicaciones conjuntas, se han podido fortalecer el trabajo en red, integrar a especialistas, favorecer su internacionalización y contribuir, con todo ello, a disponer de una mayor capacidad para analizar las diversas dimensiones de las familias monoparentales, en el contexto en que se desarrollan los grupos de crianza y los cierres de exclusión social en la sociedad capitalista.

En este sentido, cabe reiterar que la sociedad capitalista se basa en la propiedad y el credencialismo para determinar sus formas de exclusión social. Pero estas no se adaptan a un tipo puro y concreto, sino que componen una combinación de criterios individuales y colectivos. Esto es, aunque la propiedad y los títulos constituyen los medios principales gracias a los cuales los privilegios y la dominación quedan legalmente garantizados y sobre cuya "justicia" ambas corrientes de la ideología muestran un acuerdo general, la puesta en práctica en el plano político de los principios de la exclusión da pie al nacimiento de las dos variantes que se acaban de señalar. El hecho de que las sociedades capitalistas puedan suministrar pruebas a la vez de su carácter abierto y de sus tendencias a la reproducción de clases y grupos sociales, haya explicación –al menos en parte- en esta tensión generada en el corazón mismo de la ideología del sistema hegemónico dominante.

Una de las razones que realzan la distinción entre los criterios colectivos y los individuales subyacentes a todas las formas de exclusiones, se apoya en la idea de que las clases o estratos subordinados pueden diferir en su carácter político según sea uno u otro el conjunto de criterios que predomine.

Considerado en términos de tipos ideales, los tipos de exclusión puramente colectivos como, por ejemplo, los basados en

la raza, la religión, la etnia y el sexo, entre otros, producirían un grupo subordinado de carácter grupal (es decir, una colectividad definida en términos de estatus globalizador negativa).

La situación polar arquetípica sería aquella en la que la exclusión estuviera basada en criterios individuales únicamente y diera lugar a un grupo subordinado marcado por una intensa precariedad y fragmentación social. Un ejemplo de ello lo da el modelo de la “meritocracia pura”, en el que las clases y grupos sociales serían virtualmente sustituidos como factor explicativo de las desigualdades sociales, para centrarse en la pura responsabilidad del sujeto de su ubicación en una estratificación caracterizada por una serie de estatus segmentados que nunca llegan a fusionarse o integrarse en un estatus genérico incluyente de todos los que lo detentan.

Así, los dos tipos de subordinación presentan, según su combinación, una tendencia hacia la exclusión grupal o individualizada. En este sentido, el desenvolvimiento del capitalismo implicó una dinámica variable en los criterios de estratificación social según sus respectivas etapas de desarrollo. Así, los grupos de crianza –como las familias monoparentales- que no se adaptaban a los atributos de las familias nucleares biparentales como expresión genuina del proletariado europeo del siglo XIX y XX, estarían más bien cercanos a los cierres de exclusión y sumisión del polo grupalista (es decir, “por ser” monoparental).

Cabe remarcar que un sistema que se establece en base a relaciones de exclusión y sumisión sólo puede funcionar satisfactoriamente cuando el estatus de los sometidos se puede determinar sin error, lo cual hace preciso la existencia de un estereotipo colectivo estigmatizante. No es otra cosa lo que ocurre con las configuraciones vinculares de las distintas monoparentalidades.

El rasgo básico de la exclusión de estos grupos consiste en que su experiencia se vive como un sinfín de degradaciones y de afrontas directas y personales a la dignidad humana apoyadas en la sujeción de sus integrantes al estereotipo derivado de los etiquetamientos y rotulaciones de estos grupos de crianza (incompletos, rotos, conflictivos, problemáticos). Por ello, en buena medida, la exclusión de estos grupos de crianza “por ser como son” o “no ser como debieran ser”, resaltan la necesidad que tienen los grupos subordinados de crear una “identidad moral alternativa” a la dispuesta para ellos por sus opresores. Eso es lo que constituyen y expresan, incluso con su sola existencia, las federaciones y

asociaciones de familias monoparentales.

Ahora bien, como resultado de la postguerra y el desarrollo de los estados de bienestar o estado social europeo, se produjo la ampliación del estatuto de ciudadanía, que implicó la universalización de los derechos humanos y el correlativo apuntalamiento del derecho a vivir en comunidad y en la diversidad familiar. Ello originó un paso desde los criterios de exclusión grupales a criterios individuales.

En todo caso, el trabajo remunerado continúa siendo una mercancía explotada y el trabajo no remunerado una realidad invisibilizada. Pero hay un hecho real, y es que en este período el impresionante desarrollo de la doctrina de los derechos humanos implicó la falta de legitimación de cualquier señal que justificara la asignación de un estatus inferior a determinados grupos sociales o de crianza. Esto ha hecho imposible, más allá de este entorno inmediato del trabajo mercantil y la praxis del trabajo no remunerado, que se sostuviera de manera más categórica una ideología basada en la sumisión y minusvalía deontológica de determinados grupos de crianza no asimilables a los modelos hegemónicos de referencia del capitalismo global.

No obstante, en el contexto de la actual fase del desarrollo capitalista transnacional y tecnocientífico, es posible observar en la Europa de la actualidad un más que incipiente desarrollo de nuevos equilibrios de cierre social hacia modelos neogrupalistas. Es decir, nuevos "etiquetamientos sociales" que vuelven a colocar en el centro de la escena -como "nuevas amenazas" de las cuales hay que *defenderse*- a los grupos de crianza más vulnerables al sistema de control social.

En efecto, para las familias monoparentales, la capacidad de adquisición de bienes de posesión personal por vía de las posiciones en el sistema de credenciales, sociolaborales y de los ingresos, bajo la forma de cierre social por criterios individuales, no sólo no aumenta -acompañando el incremento subjetivo de la necesidad-, sino que retrocede, aumentando la distancia entre el anhelo de uso y consumo y la posibilidad de obtener por medios legales lo "*deseado*". Así, retrocede por partida doble. Ese doble retroceso produce una alteración en el sistema de valores sobre el que se cimenta la organización social y la legitimación de la diversidad familiar de sus grupos de crianza, generando nuevos etiquetamientos, discursos estigmatizantes y tensiones contra las familias monoparentales.

Por un lado, cobran inusitado impulso pautas culturales “*alternativas*”, y de forma simultánea se debilita la “familia nuclear biparental” como célula básica de la sociedad industrial. Se debilita en su estructura interna, pues los valores en los que se basa no aparecen como válidos a la luz de la nueva sociedad (posindustrial) en gestación, pero también, porque reduce su incidencia cuantitativa, estadística y sociológica.

Y por otro y pese a ello, a través de la universalización de los discursos sobre “lo sociocultural”, impartidos por los poderosos medios de comunicación, se construye una apariencia que hace creer al modelo hegemónico de grupo de crianza como propio y “real”. Se debilita todo el dispositivo de socialización, en su capacidad objetiva de resolver los problemas de crianza y cuidados (educación, salud y futuro de la prole). Y se revictimiza a los grupos de crianza monoparentales responsabilizándolos por ello en virtud de su propia estructura y composición.

Como puede observarse, el abordaje crítico de la exclusión social y los grupos vulnerabilizados y a la misma vez, el estudio de las familias monoparentales como grupo especialmente vulnerable a los cierres sociales de exclusión por criterios colectivos de dominación y sometimiento a modelos familiares hegemónicos, constituyen un buen ejemplo para visualizar las tensiones entre los grupos de crianza, sociales y comunitarios de la Europa y la España que depara el Siglo XXI.

Es aquí dónde, otra vez, los movimientos sociales, la autoorganización y la institucionalización de las luchas como las de las entidades que nuclean a las familias monoparentales, cobran una inusitada trascendencia, conformando una realidad social cambiante que se instala con fuerza en estos inicios del siglo XXI. El asociacionismo de las familias monoparentales recoge la voz organizada de estas familias monoparentales y es el interlocutor básico para el diseño de políticas públicas dirigidas a estas familias, porque, de hecho, las políticas públicas se “cuecen” desde la red, desde el intercambio, desde el hecho de compartir experiencias y buscar soluciones. El asociacionismo es la articulación del reto que supone la misma realidad monoparental. En la asociación, la familia monoparental encuentra acogida y altavoz para pedir el reconocimiento que no tiene.

En este libro, se observan las amplias y enriquecedoras aportaciones que se hacen desde diversos ámbitos del asociacionismo de las familias monoparentales, así como los principales retos y desafíos de futuro. En este sentido, cabe remarcar que,

especialmente en acciones que se pretenden transformadoras, los sujetos de las problemáticas no sólo deben tener una voz no mediatisada, sino que también deben ser invitados a participar en los procesos de explicación, análisis y reflexión. Este es el posicionamiento de la Red TIIFAMO, que responde, además, a un imperativo ético y científico. En el caso que nos ocupa, las familias monoparentales, desde sus individualidades o como voz de sus asociaciones, constituyen el eje central de la publicación.

Desde una perspectiva a veces institucional y otras más vivencial, se presentan diversas experiencias de asociacionismo en torno a las familias monoparentales, así como las razones de ser de sus entidades, sus objetivos y actividades. Se destaca así una parte destacada de la voz organizada de estas familias monoparentales en España, como interlocutoras básicas para el conocimiento de sus realidades, deseos y reivindicaciones, y eventualmente, para el diseño de las políticas públicas dirigidas a ellas.

En general, las diversas asociaciones, ya sea como asociaciones de familias monoparentales, o sea como madres solteras, surgieron desde la acción de unas pocas personas que, a partir de situaciones concretas, sintieron la necesidad de unirse y la necesidad de visibilización y reconocimiento. Posteriormente, han ido logrando un paulatino crecimiento, tanto en número de asociados como con respecto a los ámbitos de actuación y/o articulación con otras entidades.

Ajustando la pretensión del presente texto a los alcances de este prólogo, y sin ánimo de ser exhaustivos, entre las circunstancias y hechos más destacados en los que han incidido -no exclusiva, pero si decididamente- este movimiento social asociacionista, podemos encontrar la instalación de la monoparentalidad en la agenda periodística y/o mediática española; la inclusión en la agenda política de los distintos gobiernos y/o administraciones estatales, autonómicas y locales, de las monoparentalidades como colectivos a tener en cuenta; las rápidas transformaciones de los perfiles de las familias monoparentales respecto de décadas precedentes; la mayor incidencia de los servicios de proximidad y las nuevas tecnologías en la calidad de vida y despliegue de estrategias de supervivencia y bienestar de las familias monoparentales; las nuevas regulaciones jurídicas específicas sobre monoparentalidades; y la propia autogestión de un fuerte y dinámico tejido asociativo en torno a las familias monoparentales.

Este tejido asociativo se observa principalmente a través de la reconversión de antiguas asociaciones de madres solteras a

monoparentales o la creación de nuevas asociaciones o federaciones de familias monoparentales, con especial carácter reivindicativo y de empoderamiento social. En el primer caso, destacan especialmente por su carácter pionero y su consolidada actuación a lo largo de varios años –que las ubican como referencia indiscutible de la monoparentalidad en el ámbito español-, a la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan (originada en la Asociación de Madres Solteras “Isadora Duncan”, de León), y a la Asociación de Familias Monoparentales de Barcelona (que reconoce como su antecesora a la Associació de mares solteres “Cuques de Llum”, de Barcelona). En el ámbito de la participación social, el apoyo y la ayuda mutua, es importantísimo el trabajo desarrollado en la Red Social para Familias Monoparentales Isadora Duncan. A nivel de las redes asociativas, destacan la Federación Europea de Familias Monoparentales-ENoS, la Federación de Asociaciones de Madres Solteras-FAMS, y la Federació de Famílies Monoparentals de Catalunya-FEFAMOCA. Entre las asociaciones, además de las destacadas anteriormente (y de numerosas asociaciones en torno a determinados colectivos de monoparentalidad, vigentes o no en la actualidad), pueden remarcarse la Asociación de Familias Monoparentales de Castellón; la Asociación de Familias Monoparentales de Valencia-AFAMO; la Asociación de Familias Monoparentales de Guipúzcoa-ASFAMOGI; la Asociación de Familias Monoparentales-AMASOL (Zaragoza); la Asociación de Familias Monoparentales de las Islas Baleares-AFAMON; la Asociación de Madres que afrontan solas la maternidad-ACANA (Sevilla); la Asociación Andaluza de Familias Monoparentales -ANDAFAM (Málaga); la Asociación “Solas”. Asociación Regional de apoyo a Familias Monoparentales y/o mujeres en riesgo de exclusión social (Jaén); la Asociación Familias Monoparentales de Canarias -AFAMOCAN (Canarias); la Asociación Madres Solas por Elección -MSPE (Madrid); la Asociación Solidaridad con Madres Solteras -ASMS (Madrid); y la Asociación de Mujeres Madres de Familias Monoparentales B.G. (País Vasco); entre otras muchas. Especialmente por la cobertura territorial, carácter asociativo y cantidad de miembros, destacan las Asociaciones de Catalunya, entre las que se encuentran l’Associació de Famílies Monoparentals de Barcelona, la l’Associació de Famílies Monoparentals de l’Alt Penedès; l’Associació de Famílies Monoparentals de Sant Cugat; l’Associació de Famílies Monoparentals de Sabadell; i els Grups

de Famílies Monoparentals de l'Alt Urgell; Tarragonés y Girona.

Toda esta vasta red asociativa, ha ido conformando unos ejes y dimensiones principalmente destacados por las entidades de las familias monoparentales, que ya enunciados y desarrollados en otros trabajos, pueden aquí enumerarse de la siguiente manera:

- La necesidad de un enfoque no androcéntrico de las monoparentalidades;
- La existencia de un debate aún abierto sobre las nociones, conceptos, definiciones y terminologías sobre las monoparentalidades;
- La diversidad del abanico de grupos, perfiles y trayectorias monoparentales;
- Las distintas vías de entrada y salida a la monoparentalidad y sus implicaciones;
- Las causas y consecuencias de las monoparentalidades derivadas específicamente de situaciones de violencia;
- Las metodologías y técnicas de recopilación y producción de datos y estadísticas sobre esta temática a nivel local, autonómico, estatal e internacional sean estas descriptivas, comparadas o probabilísticas; todas ellas sirven para profundizar en la incidencia real de las monoparentalidades en el territorio y, además, permiten definir los rasgos básicos de cada grupo y perfil monoparental;
- La necesidad de construcción de indicadores no androcéntricos sobre las familias monoparentales, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan visibilizar y observar cantidades y densidades de sus particularidades y características.
- Las dificultades, discriminaciones y/o problemáticas de las familias monoparentales en la vida cotidiana, en el mercado laboral, en el entorno social o en los usos y gestiones de los tiempos vitales;
- Los imaginarios y construcciones simbólicas de la maternidad, la paternidad y la filiatura;
- Las vivencias y experiencias en familias monoparentales, narradas y explicadas tanto desde las personas adultas como de las personas en edad infantil o adolescente que integran estas familias;
- Los discursos, las percepciones y los estereotipos sociales sobre las familias monoparentales;
- El tejido social de entidades y organizaciones de defensa, reivindicación de derechos y apoyo a las demandas de las familias monoparentales;
- Las situaciones específicas de vulnerabilidad, explotación y exclusión social;

- La incidencia de y en la monoparentalidad de las categorías clásicas de análisis sociológico y antropológico, como clase social, raza, etnia, origen nacional, pertenencia religiosa, grupo etario, entre otras;
- Las normativas y regulaciones jurídicas –internacionales, europeas, estatales, autonómicas y locales- que afectan directamente a las monoparentalidades;
- Las reivindicaciones y peticiones de las familias monoparentales formuladas a nivel individual o desde las entidades que las representan y
- Las medidas y/o políticas -en el marco de los regímenes de bienestar y a nivel comparado- destinadas a mejorar la calidad y las condiciones de vida de los hogares monoparentales.

Son cuestiones hoy fundamentales y muy necesarias, no sólo por la falta de estudios integrales, interdisciplinarios e intersectoriales que hay en nuestros países, sino también por la urgencia actual de abordar con decisión y premura las demandas específicas de una realidad familiar cualitativa y cuantitativamente creciente.

Contamos también con este libro, para continuar en ese camino. Con las diversas aportaciones, ideas, reflexiones y actividades que desarrollan y nos cuentan las respectivas entidades. Pluralidad de maneras de explicar experiencias y planteos. Una amalgama alrededor de las monoparentalidades que catapulta e incita a la investigación, a la implementación de políticas, a la creación de otras redes y a la renovación teórica y práctica, poniendo las familias monoparentales en el centro.

Sin dudas, ello permitirá vislumbrar a las monoparentalidades desde las diversas perspectivas de sus propias protagonistas. Lo que también, esperamos, contribuirá a reducir su vulnerabilidad a los nuevos cierres de exclusión social que se yerguen sobre ellas.



PREFACIO

Cristina Beltrán

Vocal de relaciones con ONG's de Familias Monoparentales de la RED
TIIFAMO

La historia avanza multiplicando el efecto de transformación a lo largo del tiempo, las clases poderosas van mutando, y obtienen beneficios, la población vulnerable acrecienta su marginación.

El patriarcado ha creado una bolsa difícil de extirpar del imaginario colectivo y va a ser duro hacer ver que esto perjudica a toda la sociedad. En todo el mundo que conocemos la cara de la pobreza más marginal, sigue teniendo rostro de mujer, madre biológica y soltera.

Lo que deseamos mostrar es el trabajo realizado por ellas en España para darse a conocer y mostrarse orgullosas y capaces de llevar adelante a sus familias, un empeño que ha forjado el camino para que las actuales familias monoparentales lo tengan más fácil; para que los poderes públicos del Estado lleven a cabo políticas de apoyo. Para que surja el debate, siempre mejor que la indiferencia y el desprecio, en el que han estado postradas durante siglos.

Es difícil hacer una valoración pormenorizada ya que ha sido un trabajo en círculos reducidos que han ido ampliándose, han cuestionado leyes y normas, se han movido correctamente en política, han sido determinantes las asociaciones y el papel que han llevado a cabo en todo el territorio colaborando con los diferentes gobiernos nacionales y territoriales.

A pie de calle es fácil valorar su trabajo porque las gentes que las conocen saben lo que hacen. En las Universidades, y por fin desde hace alrededor de quince años proliferan los estudios, programas, foros de debate, congresos y simposios, desde que en España se tejió la actual red de Servicios Sociales, se ha colab-

borado entre administraciones y el colectivo de interés logrando salir de la generalidad y poniendo cara a lo más invisible de la pobreza, las madres solteras o solas con sus hijos, pero no es solamente ahí donde ha habido avances, también en la reivindicación de otros modelos de familia que con orgullo proponen respuestas a nuevos dilemas .

Esta publicación recoge la experiencia de algunas de las asociaciones de madres solteras en todo el Estado Español. Recoger sus experiencias y describir el trabajo que llevan a término es clave si queremos poner valor toda aquella actividad que ha permitido dar respuesta a las necesidades de muchas mujeres que encabezan familias monoparentales y que ha permitido reivindicar sus derechos ante unas administraciones públicas que durante años las tuvieron en el olvido.

INTRODUCCIÓN

Elisabet Almeda Samaranch y Clara Camps Calvet
RED TIIFAMO

El libro que presentamos tiene como objetivo recoger la experiencia de diferentes asociaciones y entidades de familias monoparentales/monomarentales en el Estado Español. Este libro lo impulsa la RED TIIFAMO y tiene como objetivo visibilizar el trabajo que desde las organizaciones de familiares se viene desarrollando para poner en valor el camino recorrido, las acciones actuales y los proyectos a largo plazo. Esta publicación forma parte de la colección “Familias monoparentales y diversidad familiar” de la editorial COPALQUI.

Los escritos que aquí presentamos constatan la importante tarea que han hecho las asociaciones y organizaciones de familias monoparentales/monoparentales en estas dos últimas décadas. Ha sido el trabajo persistente y la denuncia constante, desde la sociedad civil, la que explica el aumento de visibilidad y presencia mediática, política, jurídica, académica y socio comunitaria de los grupos monoparentales que, poco a poco, han conseguido ganar lugar en la agenda política.

Pero también debemos resaltar que las asociaciones y entidades aún no se dan por satisfechas. En sus escritos reconocen que aún es necesario el desarrollo de políticas en clave de género que puedan proteger, realmente a sus grupos familiares de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social a la que muchas veces se pueden ver abocados. En este sentido, los monomarentales son la expresión más clara y, en especial, las que viven situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social, de la inviabilidad de unas sociedades que se organizan entorno la biparentalidad, la heteronormatividad y el trabajo productivo. Son ellas las que acarrean con todas las consecuencias de quien

traspasa estos márgenes. Así, son estas familias las que viven situaciones de pobreza, dificultades extra para la compatibilización de los tiempos personales, sociales y laborales, aumento de los fenómenos implosivos de deterioro de su salud (cuadros de estrés, desarrollo de enfermedades o su cronificación, etc.), de la sobreocupación y precariedad laboral, de la discriminación jurídica y la invisibilización social y, en definitiva, del riesgo de exclusión social.

Ante estas situaciones, son las asociaciones, las entidades y la autoorganización de las propias madres que encabezan estas familias las que están desarrollando una función clave para proteger estas familias y, por lo tanto, a la infancia y los menores que conviven en las mismas. Es en las redes socio comunitarias y en estas asociaciones y organizaciones, que las familias monoparentales encuentran un importante apoyo simbólico y material para la elaboración de estrategias de supervivencia y bienestar. Estas organizaciones cumplen funciones positivas y trascendentes para las mujeres que nuclean estos grupos de convivencia. Son ellas, las que reivindican y brindan servicios adecuados, contención afectiva, reconocimiento simbólico, y herramientas de identificación y dignificación personal y social.

En este libro se puede encontrar la descripción de distintas entidades y de asociaciones de familias monoparentales/monoparentales de distintas partes del territorio del Estado Español. La publicación empieza con la Federación de Asociaciones de Madres Solteras y la sigue entidades y asociaciones de Aragón, Andalucía, Canarias, Castilla y León, Madrid, País Vasco y País Valenciano. Sus escritos explican aquellos aspectos que las asociaciones han considerado que son importantes para explicar su trabajo y las situaciones en que se han encontrado en relación con las madres que encabezan estas familias. Los temas en que más inciden y más se repiten son: su historia y sus orígenes, su actividad actual, las necesidades y problemáticas con las que se encuentran las familias monoparentales y también explicitan sus reivindicaciones y recomendaciones sobre políticas familiares. El libro resulta de gran interés porque son las propias asociaciones que indican en qué situación se encuentran hoy las familias monoparentales y resaltan, hasta qué punto, su actividad ha tenido repercusiones en las actuaciones de las administraciones públicas. Sabemos que las asociaciones y entidades que aparecen en este libro no son todas, pero sí que son representativas de la

acción que hoy están desarrollando en todo el Estado. Esperamos que este libro contribuya a reconocer y a dignificar un trabajo que es y ha sido clave para visibilizar estas familias y denunciar que, en demasiadas ocasiones, han sido las grandes olvidadas de las políticas familiares y laborales.

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS. FAMS. MADRID

Carmen Flores Rodríguez

1. PRESENTACIÓN GENERAL

1.1. Orígenes, misión y objetivos

La Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) es una entidad independiente, sin ánimo de lucro, que fue constituida legalmente en 1994 y que realiza su labor a nivel nacional.

Nacimos con el respaldo de varias asociaciones que, desde diferentes comunidades autónomas, cuentan con amplia experiencia y objetivos comunes en el reconocimiento, apoyo, promoción y visibilización de las familias monomarentales.

FAMS integra y coordina a dichas organizaciones con el compromiso de aunar esfuerzos y trasladar con más ímpetu sus inquietudes, necesidades y reivindicaciones ante las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad, visibilizando la realidad de dichas familias.

En FAMS nos marcamos como objetivo principal servir de plataforma que represente a las familias monomarentales y reivindique acciones concretas para su promoción y protección, así como para eliminar todas las formas de discriminación que viven en la actualidad, siendo nuestra principal misión la de visibilizar a las familias monomarentales y mejorar su calidad de vida.

Para ello se coordina el trabajo de las asociaciones formando un tejido asociativo fuerte y unido. Precisamente por esto, trabajamos en red, con el fin de dar apoyo a las organizaciones

integrantes, intercambiar información y buenas prácticas y ofrecer un servicio de información y asesoramiento actualizado y consensuado con todas las entidades que trabajamos con familias monomarentales.

Con este trabajo en red, desde FAMS queremos:

- Favorecer el intercambio de información y buenas prácticas entre asociaciones.
- Actualizar y divulgar la información de recursos de las familias monomarentales.
- Promover y diseñar acciones conjuntas.
- Crear un punto de encuentro para analizar de la realidad de estas familias.
- Fomentar el asociacionismo de madres solteras, y de familias monomarentales.
- Fortalecer el tejido asociativo y de las redes ya existentes.

1.2. Entidades miembros de la Federación

En la actualidad, la Federación cuenta con representación en seis Comunidades Autónomas: Madrid, Aragón, Comunidad Valenciana, Andalucía, Baleares y Canarias y tiene un total de siete asociaciones miembro que son:

- Asociación Solidaridad Madres Solteras (ASMS). Madrid.
- Asociación Madres Solteras por Elección (MSPE). Madrid.
- Asociación de Madres Solas (AMASOL). Zaragoza.
- Asociación de Familias Monoparentales (AFAMO). Valencia.
- Asociación SOLA. Jaén.
- Asociación de Familias Monoparentales (AFAMON). Palma de Mallorca.
- Asociación de Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN). Sta. Cruz de Tenerife.

Cada una de las entidades miembro tiene sus propias características e idiosincrasia, sin embargo, todas ellas comparten el hecho de trabajar con proyectos de atención directa a familias monomarentales, alguna de ellas desde los años ochenta del pasado siglo, con el surgimiento del movimiento asociativo feminista en nuestro país.

2. ACTUALIDAD

2.1. Vías de financiación y programas/proyectos realizados

FAMS recibe actualmente dos líneas de subvenciones, ambas de carácter público:

- Subvenciones destinadas a proyectos que ejecuta directamente FAMS

Procedente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a través de UNAF). Subvención de concesión directa destinada al sostenimiento económico-financiero de la estructura central de la entidad.

Procedente del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Subvención destinada a apoyar el movimiento asociativo y fundacional.

- Subvenciones destinadas a proyectos que ejecutan las entidades miembro

Esta línea de subvenciones procede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (convocatoria IRPF) y financia programas de intervención directa con familias monoparentales, como son:

- Pisos de acogida para madres solteras (a través de la Agrupación IDUFAMS, creada en 2010 y compuesta por FAMS y la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan): Programa que ejecutan ASMS en Madrid y Amasol en Zaragoza.
- Apoyo Integral a Familias Monoparentales: Ejecutado por ASMS Madrid.
- Apoyo a la Inserción Sociolaboral de familias monoparentales: Ejecutado por ASMS Madrid, SOLAS Jaén y Amasol Zaragoza.

FAMS también ha desarrollado, durante el año 2015, el programa "El Empleo Iguala", subvencionado con cargo al Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo a través del Instituto de la Mujer. Para la creación y ejecución del mismo fue miembro asociado de otras dos organizaciones de mujeres. Dicho proyecto fue liderado por la Asociación de Mujeres Opañel.

2.2. Actividades y servicios

Para el cumplimiento de los fines de FAMS se realizan las siguientes actividades:

- Estudios e investigaciones de relevancia para las familias

- monomarentales o las entidades que intervienen con ellas.
- Campañas informativas y reivindicativas destinadas a defender los derechos profesionales, jurídicos y culturales tanto de las madres como de sus hijas e hijos.
 - Divulgación de artículos, folletos, trípticos, libros etc. sobre las madres con responsabilidades familiares no compartidas y sus hijas e hijos.
 - Actividades de formación y promoción laboral.
 - Promoción del voluntariado.
 - Desarrollo y promoción de programas y proyectos destinados a:
 1. Favorecer la conciliación laboral y familiar de las madres solas con menores a cargo.
 2. Apoyar el movimiento asociativo de mujeres y su participación social.
 3. Apoyar la creación de centros y servicios de Atención Psicosocial.
 4. Promoción de la salud
 - Colaboraciones y trabajo en red con otras entidades en el ámbito nacional e internacional con objetivos afines a FAMS.
 - Participación activa en todos los foros de interés para el colectivo de familias monomarentales.
 - Realización de Jornadas sobre Monomarentalidad de ámbito y alcance nacional.
 - Aportaciones a instituciones públicas o privadas como órgano consultivo.
 - Reuniones de coordinación interna entre las diversas entidades de FAMS.
 - Creación de nuevas redes entre asociaciones de cara a fortalecer el tejido asociativo.
 - Trabajo divulgativo en las redes sociales.
 - Asesoramiento a las entidades de FAMS.

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA

3.1. Necesidades de las socias

Las diversas entidades miembro tienen diferentes necesidades, en función de factores como: tamaño de la misma, antigüedad, ámbito de actuación etc.

En cualquier caso, todas ellas precisan que FAMS integre y aglutine sus reivindicaciones, sirviendo de cauce legal entre ellas y las instituciones.

Así mismo, es necesaria la labor de coordinación que FAMS realiza de forma interna, entre las organizaciones que la forman.

La Federación también constituye una plataforma visible desde la cual las asociaciones pueden hacerse escuchar con más fuerza, mediando, en este caso entre las asociaciones y el conjunto de la sociedad.

Por último, las organizaciones miembro de FAMS necesitan un asesoramiento específico para llevar a cabo su función social. Dicho asesoramiento tiene carácter tanto técnico como económico y financiero. FAMS lleva a cabo este apoyo de forma continua en el tiempo, adaptándolo a las necesidades concretas de cada entidad en cada momento, impulsando a las asociaciones más nuevas en sus inicios y acompañando a todas ellas en una labor de formación y aprendizaje constante, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas.

3.2. Necesidades de las familias monomarentales

Son muchas y muy diferentes las necesidades de las familias monomarentales e incluyen aspectos personales, socio-laborales, formativos, de salud, psicológicos, políticos... por lo que desde FAMS abogamos por un análisis integral de la situación. En primer lugar, pensamos que es necesario establecer una definición de qué es y qué no es una familia monomarental. Desde la Red de Asociaciones de Familias Monomarentales, a la que FAMS coordina y dinamiza, se ha llegado a un consenso al respecto, definiéndola de esta manera:

“Familia constituida por un/a progenitor/a o tutor/a y al menos un/a menor, en donde la responsabilidad familiar recae únicamente sobre esa persona adulta.”

A pesar de que la definición debe ser inclusiva de toda la diversidad familiar, sabemos también que el **82.7% de los hogares monoparentales** en España están sustentados por una mujer (datos del Instituto Nacional de Estadística, 2013). Esto nos indica claramente que para afrontar cualquier análisis, y obviamente para desarrollar programas destinados a dichas familias, es preciso mantener una perspectiva de género. Sin ella, nunca tendremos una visión objetiva de la realidad de la monomarentalidad en nuestro país.

Las familias monomarentales poseen unas problemáticas específicas, como son:

- Mayores dificultades laborales (menos tiempo disponible, más dificultades para acceder a formación y promoción por el tiempo dedicado a los cuidados, menos posibilidades de conciliación...)
- Mayor índice de pobreza, derivada de lo anterior, y de normativas fiscales discriminatorias.
- Mayores dificultades para el acceso a la vivienda, a la educación de los/as hijos/as, etc.

Esta mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social no deriva de forma directa del hecho de ser una familia monomarental sino de la falta de políticas públicas destinadas a paliar las desigualdades existentes. Estas dificultades se agravan aún más debido al desmantelamiento paulatino del llamado "estado del bienestar" que ha tenido lugar en nuestro país en los últimos años.

Desde FAMS siempre hemos reivindicado la creación de políticas familiares específicas que corrijan estas desigualdades sociales. Desigualdades que un estado democrático no puede ni debe permitirse.

Además, debido a todo lo anterior, las madres solas con responsabilidades familiares no compartidas viven también una serie de consecuencias a nivel psicológico y social, como son:

- Mayor nivel de estrés, con lo que ello conlleva para la salud.
- Menos posibilidad de ocio y tiempo libre y empobrecimiento de las redes sociales. Esto deriva en soledad, aislamiento y mayor vulnerabilidad a la ansiedad y la depresión.
- Menos posibilidad de participar activamente en la sociedad (militancia política, sindicatos, asociaciones...) quedando relegadas a ciudadanas "de segunda" y cronificándose su invisibilización.
- Mala auto-imagen y baja autoestima, debida a la falta de tiempo para realizar de forma sus tareas de modo que puedan considerarse "buenas madres" o "buenas trabajadoras".

Una vez más, sabemos que todo ello no mantiene una relación causal con el modelo familiar, sino con la ausencia de medidas específicas que, desde el Estado, garantice el bienestar de todas sus familias. Consideramos que debe valorarse la diversidad sin que ello derive en discriminación.

Si analizamos los países de la Unión Europea y sus políticas

familiares podemos observar que los países que más gasto público destinan a políticas familiares generales, son los que menos riesgo de pobreza infantil presentan. Por el contrario, y como es obvio, los países que menos gasto público destinan a políticas familiares generales son los que mayor índice de pobreza infantil presenta.

En nuestro país, que es el país de la Unión Europea donde menos gasto público se destina a políticas familiares, se registra el segundo índice más alto de pobreza infantil, tras Portugal.

Los dos tipos de familia que están en mayor riesgo de exclusión y pobreza son las familias numerosas y las monoparentales (el 45% de los hogares de familias monoparentales está en riesgo de pobreza y exclusión social, según el último informe de la ONG Save the Children).

Observando el marco legal que ampara a familias más desfavorecidas en España nos encontramos con la incongruencia de que sí existe una ley de familias numerosas que regula su situación, donde se especifican sus derechos y deberes, pero por el contrario no existe ninguna ley, ni siquiera alguna “medida de apoyo” para las familias monoparentales. Por eso es necesaria una Ley de Familias Monoparentales que regule la situación de desigualdad en la que se encuentran, punto éste que entraña de forma directa con el siguiente epígrafe.

4. RECOMENDACIONES Y DEMANDAS

La reivindicación principal que FAMS realiza desde sus inicios es la de la creación de una Ley de Familias Monoparentales que, de forma integral, dé cobertura a todas las necesidades que hemos ido presentando y palie la situación discriminatoria en que se encuentran.

Dicha ley debería tener carácter nacional, de manera que el vivir en una u otra Comunidad Autónoma no suponga para las familias españolas una diferencia de trato, lo que, a todas luces, es una incongruencia.

Para no caer en un modelo de sobreprotección económica que suponga una estigmatización y una dependencia, como afirma la investigadora doctora Constanza Tobío Soler en sus estudios, es necesario que dicha ley abarque y cubra los servicios primarios, permisos, prestaciones monetarias directas (independientes del salario y del número de descendientes) exenciones vitales, vivien-

da, etc. que dignifiquen a las personas que a ella se acojan, alejándose de la visión asistencialista.

Sobre todo, este tema de especificidades de las familias monoparentales, ya opinó el comité Económico y social de la ENOPF que dijo que: "Las familias monoparentales representan un grupo desfavorecido y que tiene necesidades específicas".

Por lo tanto es necesario que se desarrolle una Ley de Familias Monoparentales donde se especifiquen las características de las familias monoparentales, los derechos y deberes que se adquieren por pertenecer al colectivo, así como los recursos y servicios a los que se pueden optar, quedando de esta manera equiparadas las diferencias entre las comunidades autónomas, y entre las propias familias monoparentales y aplicándose un plan estratégico a base de medidas de acción positiva, y no meros "parches" de tipo asistencialista.

Desde FAMS se ha aportado en el Plan Internacional de Apoyo a la Familia la posibilidad de crear un grupo de trabajo inter autonómico, junto con la colaboración del movimiento asociativo de familias monoparentales, que facilite la creación y la regulación de dicha ley.

La propuesta de áreas que se deben abordar desde la Ley es la siguiente:

- Establecer una definición común de familia monoparental que aborde su diversidad, estableciendo límites claros y concisos, como requiere la letra de la ley.
- Medidas de acción positiva en materia de empleo, tales como promover la contratación a familias monoparentales, bonificando a las empresas que lo hagan.
- Promoción de la creación de servicios públicos de educación y de conciliación (corresponsabilidad) garantizando el acceso a las y los menores.
- Sistema de becas de transporte.
- Garantizar la justicia gratuita, como derecho básico que garantiza nuestra Constitución.
- Exención o bonificación de tasas y recibos generales (tasas municipales, suministros, etc.)
- Ayudas para el acceso a una vivienda digna.
- Desgravación fiscal para las familias Monoparentales, del mismo modo que la obtienen las familias numerosas.
- Ampliación del permiso de maternidad y paternidad en el ámbito laboral.



ASOCIACION DE MADRES SOLAS. AMASOL. ARAGÓN. ZARAGOZA

Cristina Beltrán Mayoral

1. HISTORIA, ORÍGENES, FUNDADORAS, MOTIVOS DE CREACION

AMASOL, Asociación de Madres Solas, es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el 26 de septiembre de 2000 y declarada de Utilidad Pública en 2012. Su nacimiento se produce de la mano de un grupo de madres solas encabezadas por Cristina Beltrán, que, ante la invisibilidad administrativa y social a la que se enfrentaba su modelo familiar y las injusticias de ello derivadas, se organizaron, haciendo frente común, con el objetivo de conseguir para las familias monomarentales en sus múltiples formas, los mismos derechos que tienen el resto de las familias. De esta forma surge Amasol, única entidad en Aragón especializada en el trabajo con este modelo familiar.

Los primeros seis años, implicaron la búsqueda de información, formación propia, apoyos, nuevas socias, subvenciones, formación de equipos de trabajo, prioridades, búsqueda de locales para actividades, búsqueda de dinero, pero escaso o nulo apoyo económico, paciencia, sufrimiento y frustración con los problemas que aparecían y las situaciones de las madres solas. La realidad nos confirmaba que las familias monomarentales no eran prioritarias, apenas existían estudios, investigaciones académicas, leyes de igualdad, ni de monoparentalidad, ni departamento de familias; por lo cual fue necesario realizar una labor de visibilidad

extraordinaria, tan obvia que hoy en día ni se plantea, pero que entonces era imprescindible mostrar, ya que la manera de abordar las situaciones de las familias monomarentales desde las administraciones era sin tener en cuenta las especificidades de la estructura familiar y en las últimas líneas de los programas políticos.

Lo mejor del principio fue el Punto de información en la Casa de la Mujer, una labor de hormiguita que hoy desarrollan voluntarias, y la fuerza de voluntad para sacar adelante la asociación. Fundamental fue el apoyo de la propia Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, que permitió tener allí la sede social que se aprovechó al máximo.

Las familias monomarentales asociadas en AMASOL se han caracterizado por la presencia de una sola progenitora en el hogar familiar que convive con uno o varios hijos/as que dependen exclusiva y/o mayoritariamente económica y socialmente de ellas.

Las causas por las que han accedido a la monomarentalidad las asociadas son muy heterogéneas, con el siguiente orden de prevalencia: madres separadas y/o divorciadas, madres solteras, madres solteras por elección y viudas.

El voluntariado, el trabajo en equipo, los equipos de trabajo, la unión a otras redes, la constancia, confianza y la fuerza de cada momento, han tenido una función clave para la supervivencia de AMASOL. Ha sido necesario aprender a movernos en el mundo del asociacionismo, que a veces se hace cuesta arriba y otras veces es gratificante, pero siempre teniendo claro que con estos vaivenes se gana la experiencia necesaria para la formación, crecimiento, renovación permanente y continuidad el camino emprendido.

2. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

2.1. Punto de información

Es el espacio cedido por la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, con que cuenta la asociación hace 16 años, que funciona actualmente los lunes de 18:00 a 20:00h y los jueves y viernes de 10:00 a 12:00h, siendo un servicio de puertas abiertas que brinda a la población la posibilidad de conocer y participar en AMASOL, como primer acercamiento o contacto con la asociación. Con la experiencia de los años se ha logrado que

este punto de información haya mejorado considerablemente y especificado las funciones de las voluntarias que atienden en el servicio, hoy voluntarias licenciadas en psicología formadas por la asociación para su cometido y sensibilizadas con la igualdad de género, con la desigualdad del modelo familiar monomarental y las problemáticas asociadas a su condición; capacitadas para realizar una acogida sensible y captar las necesidades de aquellas mujeres que acuden para formar parte de AMASOL como socias buscando en la asociación un apoyo específico que no encuentran en ningún otro espacio de la comunidad. Entre las tareas que figuran en el Protocolo del Punto de información de la asociación se encuentran:

- Informar sobre la Asociación de Madres Solas, AMASOL.
- Inscribir a nuevas asociadas en ficha de inscripción, donde se recogen todos los datos personales y familiares de interés, histórico de relación con otros servicios, motivación para asociarse y se registran las demandas manifestadas en función de los servicios y actividades que desde la asociación se realizan.
- Inscribir a nuevas voluntarias en ficha de inscripción, donde se registran datos personales de interés y aquellas áreas en las cuales se ofrece para realizar voluntariado, así como la disponibilidad.
- Contactar por teléfono con las socias que precisen de apoyo o para informar sobre próximas actividades, convocatorias, cuestionarios y otras tareas que se organicen desde la sede.
- Registrar por escrito, las llamadas/visitas y las tareas realizadas en el punto de información.
- Coordinación y llamadas a la oficina de AMASOL para derivar casos o información a las trabajadoras y/o a la junta directiva
- Atender y conversar con las socias que se acercan a los puntos a recibir información de actividades internas o apoyo.

2.2. Intervención social

Todas las asociadas son entrevistadas en un primer momento por la trabajadora social y a partir de esta entrevista se traza el itinerario de intervención familiar individualizado, donde teniendo en cuenta un criterio objetivo y consensuado con la usuaria se pautan acciones integrales, planteando objetivos a corto y medio plazo, revisando de manera periódica la consecución de los mismos, las dificultades encontradas y las estrategias a llevar a cabo,

con el fin de promover la mejora y autonomía del núcleo familiar.

Estos itinerarios incluyen, además: orientación en gestión de ayudas sociales: información y orientación de los recursos existentes, modos de acceso, requisitos, derivación a otros recursos, acompañamiento si es necesario y motivación para el cambio y la autogestión; contacto y seguimiento con los servicios sociales; y derivaciones y contactos con los servicios sociales generales y específicos, emisión de informes, seguimiento y trabajo conjunto.

2.3. Itinerarios para el empleo

2.3.1. Individual: la trabajadora social realiza entrevistas de acogida, diagnóstico y evaluación inicial para aquellas madres que lo demandaron, y en función del resultado y análisis de estas entrevistas se plantearon tutorías individuales y/o entrevistas de seguimiento elaborando itinerarios de inserción personalizados con cada una de las madres a través de citas individuales, con objeto de ayudar a desarrollar sus recursos y competencias, identificar opciones, tomar decisiones y evaluar sus resultados de forma específica, teniendo en cuenta las potencialidades y problemáticas concretas de las madres solas. Con objeto de reforzar la intervención y realizar un trabajo integral, las madres que se valoran, son derivadas a diferentes recursos de empleo y formación del territorio.

Se complementan los itinerarios de inserción individual con la creación del Espacio de BAE (Búsqueda Activa de Empleo) ON LINE, donde se pautan sesiones en despacho habilitado en la asociación, con el apoyo de la orientadora a partir de directrices marcadas en las entrevistas de orientación individual. Se realizan acciones de prospección y se firman convenios y/o acuerdos con empresas y/o entidades

A partir de la experiencia de intervención laboral desde AMASOL se detectó la necesidad de abordar terapéuticamente problemáticas vivenciales que generaban obstáculos y barreras en los procesos de inserción laboral, procediendo la trabajadora social, como parte de la intervención, a derivar al servicio de atención terapéutica de la entidad abordando en este servicio las siguientes áreas: adecuación de autoestima, jerarquía de necesidades y motivos, ideales, tolerancia a la frustración, capacidad para reestructurar el campo de acción, flexibilidad y proyecto vital.

2.3.2. Grupal: consiste en la impartición de módulos de capacitación dirigidos al logro de la autonomía de las madres solas para desenvolverse tanto en su proceso de búsqueda activa de empleo como una vez dentro del mercado laboral, haciendo es-

pecial hincapié en la superación de obstáculos a los que se enfrentaban debido a su específica situación psicológica y personal derivada del ejercicio de la crianza en soledad. Incluye los siguientes módulos:

Módulo 1: Prepárate para el empleo

Módulo 2: Herramientas para la búsqueda de empleo

Módulo 3: Tendencias y necesidades del entorno productivo y laboral

Módulo 4: Cómo superar un proceso de selección

2.4. Escuela de formación de tiempo libre “Cierzo”

La ETL “Cierzo” facilita la formación de las madres solas y sus hijos/as mayores de 18 años, adquiriendo titulaciones, que mejoran su cualificación e incrementan sus posibilidades de empleabilidad. Este recurso es abierto al público externo por requerimiento del organismo financiador, sirviendo además como vía de autofinanciación para la asociación.

2.5. Intervención terapéutica

2.5.1. Individual para madres e hijos/as

A través de la orientación psicosocial individual se propicia que cada familia, configure su propio escenario familiar, único e irrepetible, por un lado, pero similar en condicionantes al resto. Se trata de conseguir que las madres solas sean capaces de construir un entorno familiar adecuado para el desarrollo infantil; para ello es necesario fomentar en las mismas, una autoestima positiva, una percepción de competencia, locus de control interno, jerarquía de valores positivos, estilos de afrontamiento adecuados, tolerancia a la frustración, capacidad de reestructurar el campo de acción y vivencia de satisfacción con el rol parental, laboral y personal; entre otros aspectos de relevancia.

- En el caso de los/as menores se abordan fundamentalmente la normalización del núcleo familiar de pertenencia, así como la adecuación al mismo, las secuelas a nivel emocional y cognitivo de una separación o divorcio mal manejado, la relación con los progenitores una vez separados, desarrollo de potencialidades y mecanismos saludables de adaptación ante situaciones adversas y diversamente complejas, entre otros motivos de consulta.

2.5.2. Terapéutica grupal para madres

Se realizan dos talleres anuales de formación grupal para

madres solas: "Taller nosotras y nuestros/as hijos/as" orientado a fomentar y promover en las madres habilidades educativas: estilo educativo democrático, participación infantil, reconocimiento de logros evolutivos de los menores, promoción, apoyo del aprendizaje y utilización de estrategias adecuadas de control y supervisión y el taller "Madres solas: retos y soluciones" que tiene como objetivo central empoderar y dotar de las herramientas precisas a las madres solas, para asumir y enfrentar sus problemáticas cotidianas.

2.6. Área de vivienda

AMASOL gestiona desde 2010 un Piso de Acogida Temporal para familias monomarentales en situación de exclusión social. Durante la estancia de las familias en el piso se ofrece acogida y apoyo, a través del acceso a un servicio gratuito de vivienda temporal -extensible como máximo a un año con cobertura de gastos de servicios, suministros y equipamiento, junto a la intervención interdisciplinar desde el área sociolaboral y psicosocial.

El objetivo final de la estancia de las familias es promover la emancipación exitosa de la unidad familiar, a partir de una intervención profesional exhaustiva con las madres y los/as menores.

El acceso a este recurso se realiza a través de dos vías: demanda directamente de la socia a la Trabajadora Social de AMASOL o a través de derivaciones de los Servicios Sociales y de otras entidades públicas y/o privadas del territorio español.

2.7. Colonias urbanas: verano y navidad

Espacio de conciliación durante las etapas de vacaciones escolares, que sin lugar a dudas constituye uno de los momentos más críticos a lo largo del año para las familias encabezadas por mujeres con hijos/as menores a cargo.

2.8. Cuidado de menores durante las actividades y en momentos puntuales

Se realiza a cargo de voluntarias, cuidado puntual de menores pertenecientes a familias monomarentales en horarios que no es posible su cuidado en guarderías, escuelas o espacios de ocio.

Las principales causas que motivan el uso de este servicio son: horarios laborales incompatibles, hospitalizaciones, entrevisitas de trabajo, citas médicas, judiciales, citas con la trabajadora social o psicóloga, o cualquier situación de importancia que pueda surgir de forma eventual.

2.9. Área de atención a necesidades básicas

2.9.1. Banco de alimentos

El Banco de alimentos funciona el primer y tercer martes de cada mes para distribución de alimentos básicos, mientras que miércoles y/o jueves se distribuyeron frutas y verduras, para un total de 124 días de reparto.

La demanda se registra en la ficha de inscripción y en reunión de la trabajadora social con cada una de las solicitantes, se verifica la situación socio-económica y la idoneidad para la participación en el Banco de Alimentos. Posteriormente se crea un baremo para priorizar las familias más vulnerables en función de los ingresos, número de integrantes del núcleo familiar, edades de los menores a cargo y otros aspectos relevantes de orden psicosocial. A partir de este baremo se elabora un listado con las familias beneficiarias y, se establece contacto con ellas para concretar seguimiento de su situación trimestralmente, el acceso, la frecuencia y volumen de ayuda del que se beneficiaran con relación al Banco de Alimentos. El traslado y distribución de los alimentos se realiza a cargo de una voluntaria.

2.9.2. Reparto de vales para alimentación, higiene, ropa y calzado

A través de cheques regalos de diferentes supermercados y tiendas de la red comercial, las familias adquieren bienes en materia de alimentación, ropa, calzado e higiene. Para determinar la cantidad de vales a entregar, se tiene en cuenta la situación socioeconómica de cada familia, valorándose en base a la cuantía económica disponible mensualmente por miembro/a de la unidad familiar.

A través de este formato de apoyo material, se contribuye a la protección de la dignidad personal y familiar de estas familias puesto que, al mismo tiempo que ven cubiertas algunas de sus necesidades básicas, lo hacen de forma autónoma, tomando decisiones a la hora de elegir los productos a adquirir, manejando un pequeño presupuesto y contribuyendo así a mejorar su autoestima y a potenciar su capacidad organizativa.

2.10. Asesoría jurídica

Servicio de asesoría y orientación jurídica gratuito y especializado en familia, para socias previa petición de cita. Este servicio es gestionado por abogadas voluntarias durante todo el año.

2.11. Refuerzo educativo

Servicio de apoyo escolar de lunes a jueves en horario de 17:30h a 19:30h para niñas/os de primaria, secundaria y bachillerato, pertenecientes a familias monoparentales en riesgo o situación de exclusión social. Incluye además intervención socioformativa complementaria con las familias y los centros educativos.

2.12. Visibilización y reivindicación

Participamos activamente en jornadas, congresos, encuentros, reuniones periódicas, espacios de reivindicación públicos a través de presentaciones en medios de comunicación, entrevistas con representantes de administraciones públicas y entidades privadas, asistencia a eventos y espacios de participación ciudadana y colaboración con estudios e investigaciones.

AMASOL pertenece y trabaja con las siguientes redes:

- Red Aragonesa de Entidades sociales para la Inclusión
- Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)
- Coordinadora Organizaciones Feministas Zaragoza
- World family organization (WFO)
- TIIFAMO (International thematic Research network on one parent Families) Copolis, Bienestar, Comunidad y Control social.
- Observatorio Aragonés de la Familia

2.13. Fuentes de financiación

Los diversos servicios son gestionados con la financiación de diferentes organismos públicos y privados:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de Aragón. Ayuntamiento de Zaragoza. Fundación Obra Social La Caixa.

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

3.1. Necesidades y problemáticas familias de la entidad

- El 70% de las madres solas atendidas se encuentra en situación de desempleo y del 80% de las madres que trabajan, en al menos el 20 % de los casos se trata de trabajo precario, que imposibilita acceder a bienes considerados básicos

cos para la sociedad en la que vivimos.

- Dificultades constantes para conciliar la vida familiar, personal y laboral.
- Una de cada dos familias atendidas tiene dificultades para pagar el alquiler/hipoteca, no puede atender gastos imprevistos o le resulta imposible alimentar a sus hijos/as de forma equilibrada.
- Sobrecarga de roles y sus consecuencias sociales, físicas y psicológicas.
- Dificultades para el ejercicio de los límites y normas con los hij@s, establecimiento y reproducción recurrente de relaciones de dependencia.
- Estigmatización social y obstáculos para establecer redes sociales con familias biparentales.
- Estereotipo de incondicionalidad femenina y supermujer y expectativas irracionales respecto a la figura materna.
- Dificultades para la normalización familia monoparental.

3.2 Necesidades y problemáticas familias monoparentales

Las familias monoparentales sufren una exclusión multidi-mensional en ámbitos tan relevantes para la inclusión como empleo, vivienda, salud y red de apoyo. Las familias monoparentales requieren, políticas legisladas, coordinadas, integrales y multidi-mensionales que atiendan a los principales ámbitos que mayor impacto tienen en sus vidas. Es necesario generar el compromiso de los poderes públicos, aumentando la inversión social en políticas de protección a las familias monoparentales y desarrollar una estrategia integral de lucha que esté basada en el acceso a recursos adecuados y a servicios asequibles y de calidad.

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS MONOPARENTALES. ANDAFAM. MÁLAGA. ANDALUCÍA

Esther Marín

1. CONSTITUCIÓN, ORIGEN Y FINES

La Asociación Andaluza de Familias Monoparentales -ANDAFAM- es una entidad sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, con sede en la ciudad de Málaga e inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el nº MA-16086/NPV/atm.

ANDAFAM se constituyó formalmente el 13 de mayo de 2013 fruto de la iniciativa de un grupo de amig@s de Granada, Jaén y Málaga que encabezamos familias monoparentales con hijas e hijos menores de edad.

Por tanto, las familias promotoras de ANDAFAM somos parte del colectivo y vivimos en primera persona el reto que supone superar en solitario cada día haciendo todo lo posible para que nuestras hijas e hijos tengan cubiertas todas sus necesidades psicosociales, sanitarias, educativas y materiales.

Convencidas de que caminando unidas guiadas por los mismos objetivos, conseguiríamos mucho más para familias como las nuestras que de forma individual, decidimos constituirnos en asociación con el propósito de representar los intereses y defender los derechos de las familias monoparentales en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía.

Y, para ello, tanto el Acta Fundacional de ANDAFAM como

los Estatutos de la Asociación recogen nuestro compromiso de promover y colaborar en todas aquellas actividades que nos permitan alcanzar los siguientes fines:

- Dar visibilidad social a la familia monoparental informando sobre el significado del concepto, sobre la diversidad de circunstancias familiares que engloba este modelo familiar y sobre su realidad socioeconómica.
- Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre la necesidad de realizar actuaciones dirigidas a la promoción, defensa, apoyo y equiparación de los derechos de las familias monoparentales en Andalucía.
- Informar, asesorar y realizar actividades que contribuyan a la mejora de las condiciones socioeconómicas de las familias monoparentales, con especial atención a aquéllas que se encuentren en situación de necesidad.
- Crear, mantener y promocionar una plataforma para la información, apoyo, comunicación, participación social e intercambio de experiencias, bienes y servicios entre todos/as los/as integrantes de ANDAFAM (Asociación Andaluza de Familias Monoparentales).
- Colaborar con otras entidades nacionales e internacionales en la realización de actividades cuyos objetivos sean coherentes con los fines para los que se constituye ANDAFAM (Asociación Andaluza de Familias Monoparentales).

2. LAS FAMILIAS MONOPARENTALES EN ANDALUCÍA

A pesar de que no se dispone de un registro de familias monoparentales que ofrezca datos fiables acerca de la dimensión de nuestro colectivo en España ni en Andalucía, es posible ofrecer datos aproximados recurriendo a la Encuesta Continua de Hogares que desde el año 2013 viene realizando anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta encuesta demográfica contempla una categoría denominada "número de hogares con un núcleo familiar (sin otras personas)" donde se englobaría a la mayoría de familias monoparentales existentes en España, aunque no a la totalidad.

En efecto, este cómputo dejaría a muchas familias fuera de esta categoría, ya que excluye a aquellos núcleos familiares

monoparentales que conviven con otras personas, bien sea con otros miembros de la familia o bien con personas ajenas a la familia, como opción para compartir los gastos de la vivienda o para contar con personas que presten la ayuda y apoyo necesarios para atender y cuidar a las hijas e hijos menores de edad en ausencia de políticas sociales que favorezcan la conciliación de horarios laboral-familiar.

Tampoco se dispone de datos que informen acerca de cuál es la circunstancia específica que originó dicho núcleo familiar (adopción en solitario, recurso a técnicas de reproducción asistida para vivir la maternidad en solitario elegida libremente, abandono o no reconocimiento del menor por parte del progenitor, separación o divorcio, viudedad, etc.).

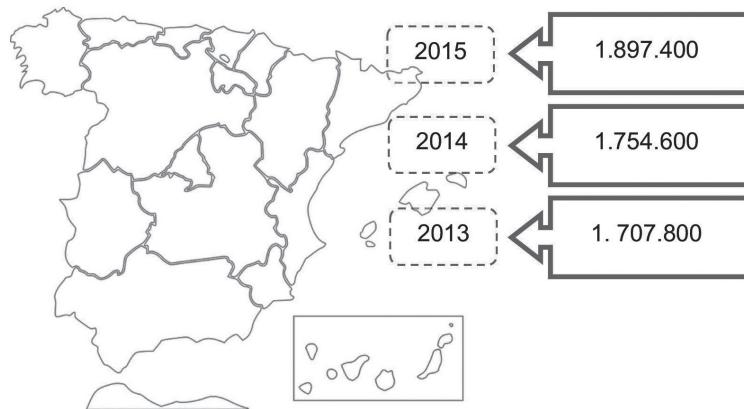
Sin embargo, este dato es fundamental y marca una diferencia sustancial con respecto a las familias monoparentales propiamente dichas, ya que en algunos casos determina precisamente el derecho a percibir prestaciones económicas (como de viudedad, pensión alimenticia, etc.) que pueden contribuir a que el núcleo familiar disponga de cierto poder adquisitivo a pesar de la ausencia de uno de los progenitores.

Por tanto, los datos que se ofrecerán a continuación a pesar de no permitirnos dimensionar nuestro colectivo, sí nos permiten constatar dos tendencias relevantes que se van acentuando desde los últimos años:

- El colectivo de familias monoparentales se incrementa año tras año.
- La gran mayoría de estas familias está encabezada por una mujer-madre y sus hijas e hijos menores.

La primera tendencia la ilustramos con los datos del siguiente gráfico, donde efectivamente se puede observar el incremento registrado desde el año 2013 en el número de hogares donde reside un núcleo familiar monoparental integrado por una madre o un padre con hijos menores de 25 años:

Evolución de hogares monoparentales en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares, 2015, INE.

La segunda tendencia la ilustraremos con los datos que se recogen en la siguiente

En la tabla se puede observar cuál es la distribución de hogares donde reside un núcleo familiar monoparental en función del género de la persona progenitora.

Y, en efecto, los núcleos familiares monoparentales encabezados por una mujer-madre son absolutamente mayoritarios frente a los encabezados por varones-padres:

Hogares monoparentales en España en función del género de la persona progenitora

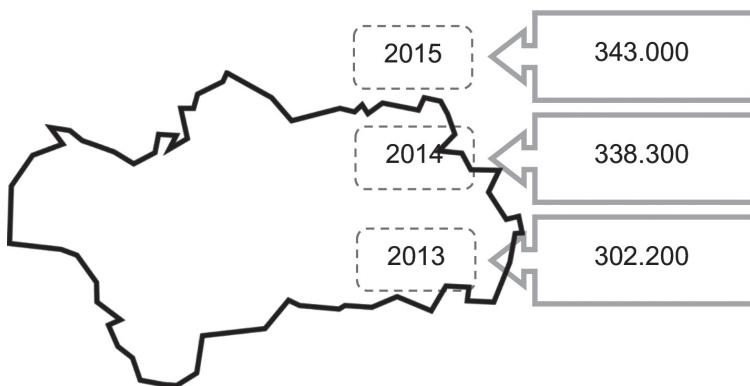
AÑO	█	█
2015	1.541.700	355.700
2014	1.450.400	304.200
2013	1.412.900	294.900

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares, 2015, INE.

En la comunidad autónoma de Andalucía también se observan estas tendencias que hemos descrito para el ámbito nacional.

Así, el siguiente gráfico refleja cuál ha sido el incremento de los núcleos familiares monoparentales en los 3 años en los que el INE ha realizado la Encuesta Continua de Hogares:

Evolución de hogares monoparentales en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares, 2015, INE.

En cuanto a la predominancia absolutamente mayoritaria en el seno de nuestro colectivo de los núcleos monoparentales encabezados por mujeres –familias monoparentales–, la siguiente tabla muestra que en el año 2015 por cada núcleo familiar monoparental encabezado por un varón se registraron 4,3 encabezados por mujeres-madres en Andalucía:

Hogares monoparentales en Andalucía en función del género de la persona progenitora

AÑO	♀	♂
2015	278.800	64.200
2014	289.800	48.500
2013	254.600	47.600

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares, 2015, INE.

Las dos tendencias descritas justifican la existencia de nuestra Asociación, ya que ANDAFAM nace en primera instancia para visibilizar un colectivo de familias que no hace más que crecer y al que las instituciones no están prestando en nuestro país ni la atención ni el apoyo suficiente.

Es una realidad ya constatada que las familias monoparentales, y especialmente las encabezadas por mujeres, constituyen uno de los colectivos sociales más vulnerables en un contexto de crisis económica como la que estamos sufriendo en nuestro país en los últimos años.

El aumento del desempleo, los recortes salariales y la persistencia de una desigualdad en el mercado laboral que afecta a las mujeres en general, y se acentúa más si cabe en el caso de las que son madres, son factores que tienen consecuencias más graves para las familias monoparentales sumiéndolas en situaciones de carencia y precariedad que les pueden abocar a la falta de recursos y a la pobreza, tal como puso de manifiesto Save The Children en el informe "Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias monoparentales" publicado en junio de 2015.

En ausencia de reconocimiento legislativo de nuestro modelo familiar y de apoyo institucional a las situaciones de precariedad que se extienden de forma alarmante entre familias pertenecientes a nuestro colectivo, especialmente entre las familias monoparentales, ANDAFAM se constituyó para promover y colaborar con otras entidades en la consolidación de vías alternativas que se enmarcan en la economía colaborativa, la innovación social y el emprendimiento solidario (o emprendimiento social) y que ofrecen paradigmas inspiradores de soluciones válidas y eficaces que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las familias monoparentales.

Conscientes de la necesidad de establecer relaciones de cooperación y creación de sinergias a través del trabajo en red, desde nuestros inicios hemos establecido vínculos con otras entidades con las que compartimos principios y objetivos.

Así, ANDAFAM es miembro de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF); está integrada en la Red de Asociaciones de Familias Monoparentales gestionada por la Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) que actualmente está integrada por 13 entidades; y pertenece a la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales (TIIFAMO).

ASOCIACIÓN “SOLAS”. ASOCIACIÓN REGIONAL DE APOYO A FAMILIAS MONOMARENTALES Y/O MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. JAÉN. ANDALUCÍA

Ana García López

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de apoyo a familias monomarentales y/o mujeres en riesgo de exclusión social “SOLAS” es una asociación sin ánimo de lucro que trata de apoyar, asesorar y crear una red de apoyos para familias monomarentales, es decir, mujeres solas con hijos/as, haciendo hincapié en aquellas mujeres que se encuentren en riesgo de exclusión social. La asociación lleva funcionando desde noviembre del año 2012 y tiene su sede, cedida por el Ayuntamiento de Torreperogil, en la Plaza de la Villa nº2, donde presta atención social los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12.

A continuación, pasamos a detallar las actividades que ha realizado la asociación durante el pasado año y los servicios que presta en la actualidad:

2. PROYECTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES

2.1. Servicio de atención social a familias monomarentales y/o mujeres en riesgo de exclusión social

Objetivos

- Ofrecer una atención profesional personalizada al colectivo de familias monomarentales y/o mujeres en riesgo de exclusión social basada en las prestaciones técnicas de información, valoración, orientación y apoyo en su tratamiento.
- Desarrollo de programas comunitarios de prevención y detección precoz de situaciones de riesgo.
- Desarrollo de programas de sensibilización social sobre las necesidades del colectivo de familias monomarentales y/o mujeres en riesgo de exclusión social que fomenten la participación y solidaridad social.

Descripción de las actividades

En el desarrollo de nuestro Servicio de atención social, y atendiendo a la demanda de nuestras usuarias venimos realizando las siguientes actividades:

- Gestiones de solicitudes del Fondo de Garantía de Pensiones de Alimentos. En concreto dirigido a madres solas con hijos e hijas que no reciben del padre la pensión de alimentos estipulada mediante convenio. En estos casos las informamos de este recurso, valoramos si cumplen los requisitos y le cumplimentamos la solicitud cuando los cumplen.
- Asistencia jurídica a través de la Asociación THEMIX, o de la Comisión de Justicia Gratuita de la Junta de Andalucía. Dirigido a mujeres que quieren regular medidas de regímenes de guarda y custodia, y alimentos, o bien cuando valoramos si pueden interponer recursos de ejecuciones de sentencia en cuanto al impago de pensiones de alimentos.
- Derivación a servicios sociales comunitarios para que soliciten alguno de los recursos y servicios que desde allí se gestionen, principalmente para ayudas de emergencia social y solicitudes del salario social.
- Solicitud de ayudas económicas para víctimas de violencia de género de la Junta de Andalucía.

2.2. Programa de apoyo a la inserción sociolaboral de familias monomarentales

Servicio de apoyo a la inserción sociolaboral de las familias monomarentales consistente en la realización de tutorías individuales y personalizadas que les ofrezca una atención profesionalizada para mejorar su nivel de empleabilidad. El objetivo de las tutorías consistirá en la fijación de los objetivos personales de cada una de ellas, y un acompañamiento y seguimiento personal en cada una de las acciones de intervención diseñadas. Se estudian variables como oferta laboral, oportunidades en nuevos yacimientos de empleo, intermediaciones con empresas, responsabilidad social, empresas de inserción, autoempleo, posibilidades de conciliación laboral y familiar, etc. Así mismo se potencia la formación y experiencia profesional de cada usuaria. Además, se diseñan talleres socio laborales periódicos para estas mujeres especializados en técnicas de búsqueda activa de empleo, autoempleo, etc.

Objetivo del programa

- Mejorar el nivel de empleabilidad y las oportunidades laborales de las familias monomarentales a través de un acompañamiento profesionalizado a lo largo de todo el proceso de tutorización.

Actividades del programa

- Tutorías de inserción sociolaboral individuales
- Talleres grupales
- Servicio de cuidados de niñas y niños

2.3. Censo municipal de familias monomarentales residentes en Torreperogil

Objetivos

- Crear un registro municipal de familias monomarentales que permita visibilizar este colectivo a través de la gestión de un censo de familias monomarentales.
- Realizar un estudio de necesidades de las familias monomarentales que permita también visibilizar sus necesidades, transformándolas en demandas que serán elevadas a las administraciones locales competentes.
- Determinar cuales son las estrategias de intervención social que permitan mejorar las condiciones de vida de las familias

monomarentales, en especial aquellas que viven en riesgo de exclusión social.

Actividades

- Encuestas a familias monomarentales de Torreperogil.
- Convivencia de familias monomarentales de Torreperogil. Tuvo lugar el día 23 de diciembre en el restaurante Casablanca.

2.4. Conmemoración del día internacional para la eliminación de la violencia de género

Seguidamente presentamos el manifiesto de nuestra asociación:

Cada 25 de noviembre, ciudadanas y ciudadanos salimos a la calle para gritar "¡Basta Ya!", pero ha llegado el momento de dejar de decir "¡Basta ya!", ha llegado el momento de solicitar actuaciones que permitan a la mujer superar las desigualdades estructurales que son las que mantienen todas las formas de violencia machista; ha llegado el momento de que los poderes públicos tomen nota de cuáles son esas actuaciones y las pongan sobre sus mesas de trabajo, y no olvidadas en los cajones; urge que las personas que diseñan las políticas en nuestros municipios promuevan el acceso directo al empleo para las familias monomarentales que residen en él, y acabar con la feminización de la pobreza, una de las manifestaciones más dramáticas de la violencia de género, a la vez que se garantiza la cobertura de las necesidades básicas de nuestros menores, víctimas indirectas de esta forma de injusticia, urge activar protocolos de protección a mujeres que sufren violencia de género que sean realmente eficaces, urge que familias y colegios redoblen sus esfuerzos para educar a nuestros hijos y adolescentes y hacer de ellos personas autónomas y responsables. ¡Basta ya de decir basta ya!

2.5. Taller mitos del amor romántico. 18 de diciembre en la Safa de Úbeda

Objetivos

- Exponer de forma sencilla qué entendemos por el ideal de amor romántico, y cómo este permite, gracias a los mitos

que giran en torno a él, reproducir y perpetuar los estereotipos de género y con ello las desigualdades entre hombres y mujeres en las relaciones de pareja que se establecen.

- Reflexionar y construir nuevas formas de relacionarnos, replanteándonos el concepto de amor entre dos personas en igualdad.

Metodología

Metodología abierta, flexible, y que permita la participación de los alumnos.

Valoración

La valoración que hacemos de los talleres impartidos es positiva ya que los alumnos mostraron interés por él y participaron adecuadamente en todo lo que se les pedía.

Destacamos que algunos de los alumnos, no había oído hablar de los mitos sobre el amor romántico y nunca se habían parado a pensar en la importancia y la gran influencia que ejercen en sus vidas amorosas.

2.7. Proyección del documental “la madre sola” en el IES Gil de Záthico

El documental producido por Canal Sur, “La Madre Sola”, ilustra perfectamente cómo era de difícil, en España, la vida de las madres solteras, y la de sus hijas e hijos, durante la dictadura franquista. También para las mujeres en general. Enfrentar esta realidad a la que viven nuestros jóvenes en nuestra sociedad ha sido el objetivo que nos ha llevado a proyectar este documental en el IES Gil de Záthico de Torreperogil para alumnas y alumnos de primero de Bachillerato. Es importante que nuestros jóvenes sean conscientes de que nuestras abuelas y nuestras madres no han podido disfrutar de los mismos derechos y oportunidades, que ha habido que luchar mucho para conseguirlos, y que les toca a ellas y ellos continuar defendiéndolos.

2.8. Marcha estatal contra las violencias machistas 7N Madrid

Representantes de nuestra asociación acudieron a las marchas contra las violencias machistas que tuvieron lugar en Madrid el pasado 7 de noviembre. El autobús salió del paseo del prado.

2.9. Servicio comarcal de conciliación

Dirigido a: familias monoparentales, pero también a cuidadoras/es de personas dependientes, trabajadoras con personas a cargo, personas en situación de dependencia sin ayuda...

Localidad: Torreperogil y Úbeda

Servicios que se ofertan:

- Servicio conciliación: cuidado de menores para madres/padres solas con hijos que estén trabajando o que necesiten un respiro familiar para realizar otras actividades (por ejemplo, búsqueda de empleo) o familias no monoparentales con pocos recursos cuyos miembros estén trabajando.
- Servicio de respiro familiar para cuidadoras de personas dependientes: este servicio consiste en diseñar un servicio de ayuda a domicilio de acompañamiento para permitir a la cuidadora ausentarse del domicilio durante los períodos que necesite.
- Otros servicios de conciliación y ayuda a estas familias para realizar algunas funciones de su vida diaria (limpieza, compra, etc.).

El proyecto en Torreperogil está formado por tres auxiliares que prestarán los servicios de conciliación y una trabajadora social que realiza las funciones de coordinación. Las auxiliares son tres mujeres que estaban en situación de desempleo de nuestra localidad, que ya están presentando sus servicios desde el mes de enero. Este proyecto también se está llevando a cabo en Úbeda.

Proyecto financiado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, mediante su Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, que incentivan la contratación por parte de entidades sin ánimo de lucro de personas de 30 años o más de edad desempleadas para la realización de proyectos de Interés General y Social.

2.10. Campaña de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad para la igualdad

Paralelamente al servicio de conciliación, se está realizando una campaña de sensibilización mediante talleres en colegios y asociaciones de padres y madres.

Descripción

Talleres de sensibilización sobre conciliación y corresponsabilidad para garantizar la igualdad. Se impartirán, por un lado, en los diferentes colegios de Torreperogil y Úbeda, y por otro en las Asociaciones de Padres y Madres de dichos colegios. Se realizarán dos tipos de taller en función de la edad (niños/as y adultos/as)

Objetivos

“Sensibilizar a los/as niños/as y personas adultas sobre la necesidad de conciliación y corresponsabilidad, conceptos imprescindibles para una igualdad real y para el correcto desarrollo personal, social, familiar y laboral, exponiendo casos concretos y basándose en su propia experiencia”

Metodología

Los talleres, tanto infantiles como de adultos, tendrán la siguiente estructura:

- Muestra audiovisual adaptada a la edad
- Debate
- Experiencias propias.
- Aportación teórica con técnicas participativas.
- Conclusiones finales.

En todo momento se utilizará una metodología participativa que atienda al perfil y edades de los/las asistentes.

Tipos de talleres

a) Talleres infantiles

Dirigidos a alumnos/as de 4º de primaria.

Duración: una hora.

Desarrollo:

- Primera parte: Proyección del capítulo de dibujos animados “duérmete mi molusco” de Bob Esponja, donde se muestran los estereotipos de género en relación con la crianza, los cuidados del hogar y el empleo. Duración: 11 minutos.
- Segunda parte: debate sobre el documental, desmontar la atribución de ciertos roles en función del género, visibilizar la existencia o no de estos roles en su entorno familiar, crear empatía con la figura de cuidador/a y escribirle una pequeña carta de agradecimiento.
- Conclusiones: crear entre todos/as una lista de situaciones

que deberían cambiar para que pueda darse una igualdad plena y que favorezcan la conciliación del/a cuidador/a habitual.

b) Talleres para adultos

Dirigidos a padres y madres que pertenezcan a asociaciones de padres y madres (AMPAS) de los colegios de la zona.

Duración: una hora.

Desarrollo:

- Primera parte: proyección del cortometraje “Globos de Agua” realizado dentro del proyecto europeo EQUAL “Camp de Turia Concilia”, en él se visibiliza la dificultad de conciliación, incluso aunque algunas leyes la amparen, tanto en el entorno familiar como laboral. Duración: 23 minutos.
- Segunda parte: debate sobre el documental, visibilizar la existencia de esas situaciones en sus entornos más cercanos y en sus propias casas y trabajos. Exponer y definir las premisas de la conciliación y de la corresponsabilidad con casos concretos:
 1. Reparto equitativo de tiempos y tareas entre los miembros del hogar (delegar y pactar)
 2. Corresponsabilidad ante la crianza.
 3. Flexibilidad laboral adaptada a la vida personal y familiar tanto de la madre como del padre (medidas adoptadas por las empresas y leyes de empleo).
 4. Importancia del ocio y tiempo libre para un desarrollo personal y social.
 5. Ayudas institucionales para conciliación y respiro familiar de familias (sobre todo familias monoparentales o sin redes de apoyo).
 6. La coeducación
 7. Eliminación de machismos y micromachismos (casos concretos de roles relacionados al género).
 8. Recursos públicos y gratuitos de ayuda a la conciliación.

Conclusiones: con la exposición de las premisas y la experiencia de los/las asistentes, analizar qué aspectos deberían cambiar y cuales ya han cambiado para garantizar la conciliación y la corresponsabilidad.

ASOCIACIÓN FAMILIAS MONOPARENTALES DE CANARIAS. AFAMOCAN. CANARIAS

Silvia Lorca

1. HISTORIA Y ORÍGENES

La Asociación Familias Monoparentales de Canarias-AFAMOCAN, anteriormente denominada Asociación Solidaridad con Madres Solteras, es una Organización no Gubernamental, sin ánimo de lucro, que se constituyó el 15 de abril de 1985 en Tenerife por un grupo de madres solteras y mujeres interesadas en los temas que afectan a la mujer particularmente en el estudio y atención de los problemas, carencias, necesidades y expectativas de las madres solteras.

De conformidad con el artículo 22 de la Constitución Española, se constituye la Asociación, no lucrativa, denominada Asociación familias monoparentales de Canarias-AFAMOCAN, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar y que se regirá por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, demás disposiciones complementarias y por los presentes Estatutos.

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

- La finalidad prioritaria de la asociación es la defensa de los derechos profesionales, jurídicos y culturales, de la familia monomarental. Así como el derecho de ejercitarse ante los poderes públicos y órganos legislativos las medidas necesarias con el fin de modificar si fuese necesario los preceptos legales
- Orientar a la futura madre durante la gestación, parto y po-

sparto. Conceder todo tipo de atenciones, siempre que la asociación cuente con los medios necesarios para ello.

- Crear un clima de opinión pública favorable para la aceptación e integración plena en la sociedad de las madres solteras y de sus hijos, así como de la familia monoparental.
- Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cualquiera que sea su estado civil y familiar; Así como, ejercer medidas de control necesarias para que no se produzcan discriminaciones en el acceso al trabajo y a la profesión en el sector público/privado.
- Promover la formación e inserción laboral de personas en situación de desventaja social, personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes, personas con discapacidad y jóvenes.
- Ejercitar acciones para conciliar la vida familiar, personal y familiar.
- Intervención con mujeres, menores y jóvenes en exclusión social para facilitar su integración/inclusión social.
- Elaborar planes de prevención frente a la violencia de género, violencia en el seno familiar, así como la asistencia y protección a aquellas mujeres y menores víctimas y/o testigo de cualquier tipo de violencia.
- Cooperación, tanto a nivel nacional como internacional, con otras entidades cuyos fines estén igualmente orientados a la protección del menor, la mujer y la familia.

Para el cumplimiento de sus fines la asociación organizará las siguientes actividades:

- Ejercitar las acciones civiles y penales en aquellos casos que en función de los fines de la asociación y presentes Estatutos sean de interés para la misma.
- Realización de cualquier tipo de estudios que la asociación considere de importancia.
- Divulgación de artículos, folletos, dípticos libros...etc., sobre las servicios, actividades y estudios de la Asociación.
- Desarrollar programas de promoción de la formación y la inserción laboral dirigidos a colectivos desfavorecidos, personas en situación de desventaja social, personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, inmigrantes, personas con discapacidad y jóvenes.
- Creación de servicios de apoyo para la atención a la familia monoparental.

- Ejecutar programas dirigidos a la población para potenciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Apoyar y organizar centros/pisos de acogida, casas de oficios, escuelas taller, talleres de oficio, etc., para madres/jóvenes en situación de exclusión social, con cargas familiares no compartidas
- Desarrollar programas de prevención de la violencia de género.
- Dar a conocer el fenómeno de la violencia de género y sus consecuencias.
- Puesta en marcha de un servicio asistencial para las mujeres y menores víctimas y/o testigos de cualquier tipo de violencia.
- Organizar voluntariado de apoyo para el desarrollo de las actividades de la asociación.
- Coordinación con otras asociaciones, federaciones, redes, plataformas, etc..., para la ejecución de los fines propuestos.

En la actualidad esta asociación cuenta con un total de 238 socias y con equipo multiprofesional formado por dos psicólogas, trabajador social, maestra, logopeda, enfermero, coordinadora.

La Junta Directiva la componen: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y vocal.

2. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

- Proyectos que se ejecutan actualmente:
- Servicio social integral a familias monomarentales en exclusión social o riesgo de padecerla. Su objetivo principal es prestar un servicio integral a las familias monomarentales con el fin de prevenir situaciones de marginación social, así como ofrecer a las mismas los instrumentos necesarios para superar dichas situaciones. Este proyecto ha sido aprobado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad desde 1998 hasta la actualidad.
- ASMS EMPLEA. Ofrecer un Servicio de Orientación, Asesoramiento, Formación y Promoción de la Inserción Laboral, que facilite la empleabilidad de las mujeres en situación de vulnerabilidad social o riesgo. Programa de Ayuda a Proyectos de Iniciativas Sociales, Obra Social "la Caixa". 2014-2016
- INTEGRA, ofrece un servicio de información, orientación,

asesoramiento, formación y apoyo a la inserción a las familias monomarentales en situación de exclusión social. Subvencionado por el Servicio Canario de Empleo y Servicio Público de Empleo Estatal. 2012 hasta la actualidad.

- Afianzamiento AFAMOCAN. Se trata de un proyecto cuya finalidad es afianzar las bases de la Asociación de manera coherente con la misión, visión y valores de la misma, así como de los principios por los que se constituye y se rige. Subvencionado por Instituto Canario de Igualdad. 2010 hasta la actualidad.
- Salud sexual. Consiste en la puesta en marcha de una campaña de prevención y sensibilización en materia de prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual dirigida a los/as jóvenes. Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (Iniciativa de Empleo Juvenil YEI). Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección Social de Juventud. Fondo Social Europeo. 2016-2017
- Intervención con familias monoparentales, promueve la autonomía y el desarrollo integral de estas unidades familiares, a través de un trabajo comunitario coordinado y en red. Ha sido subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz, Instituto Municipal de Atención Social IMAS, 2015 hasta la actualidad.
- Esta asociación presta los siguientes servicios:
- Asesoramiento social y psicológico.
- Servicio de logopedia.
- Acciones formativas grupales: Empodérate, Parentalidad positiva, Habilidades para la resolución de conflictos, Búsqueda activa de empleo, Herramientas para afrontar el estrés etc.
- Acciones formativas grupales en coordinación con Radio Ecca: Manipulador de alimentos, Internet a tu alcance, Procesador de texto, Hoja de cálculo.
- Acciones formativas grupales Centro de Salud de Añaza: Gestión mi salud, Planificación familiar, Primeros auxilios, RCP básica, etc.
- Impartición de charlas de prevención de violencia de género por los Institutos de Enseñanza Secundaria de la isla.
- Impartición de charlas de prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual

- Orientación, formación y apoyo a la inserción laboral. Itinerarios de Inserción. Aula de Informática.
- Clases de apoyo escolar.
- Clases de refuerzo escolar en periodo vacacional.
- Actividades culturales y lúdicas recreativas.

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

En los últimos años, hemos asistido a cambios sociodemográficos, que han supuesto la emergencia de nuevas estructuras familiares, diferentes al modelo tradicional. Prueba de ello, es la familia monoparental, entendemos como criterios que configuran una familia monoparental la presencia de un solo progenitor en el hogar familiar, la convivencia de este con uno o varios hijos/as en el hogar y la dependencia económica de estos al progenitor. El incremento de esta tipología de familias ha sufrido un aumento de un 78% en la última década.

En el año 2011 Canarias tenía un 6,7% del total de familias monoparentales en España ocupando en quinto puesto con más familias de esta tipología. Sin embargo, proporcionalmente a la población total de cada Comunidad autónoma, Canarias ocupa el primer lugar en número de familias monoparentales, un 4,7% seguida de Baleares con un 4% y Madrid con un 3,6%, según datos obtenidos del *Plan Estratégico Municipal de los Servicios Sociales 2014-2018*, Instituto Municipal de Atención Social, Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Los datos señalan que el indicador compuesto de pobreza y exclusión social (AROPE) de estas familias alcanza el 48,4%, en tanto que en el conjunto de hogares españoles registra un 27,4%, evidenciando su vulnerabilidad ante la amenaza de la pobreza y la exclusión social. Podemos decir que, en España, son las mujeres las que llevan las riendas de estas familias, ya que 9 de cada 10 familias monoparentales están encabezadas por la figura materna.

En el *Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) se recoge la existencia de evidencias de la feminización de la pobreza, reflejada por la tasa de pobreza de los hogares compuesto por un adulto con uno o más niños/as, familias monoparentales en su mayoría formada por mujeres que alcanza en 2012 el 36,9% casi 15 puntos

porcentuales más que el total de la población.

Como características principales de este colectivo destacamos:

- Situación de desempleo y precariedad laboral, siendo este de larga duración, y acceso limitado a oportunidades laborales. El desempleo de larga duración implica además repercusiones negativas a nivel personal, familiar y social, tales como deterioro de la autoestima e incremento de la conflictividad familiar. La situación de desempleo se agrava en el caso de familias monoparentales, pues el mantenimiento de las familias solo depende de uno de los progenitores. La dificultad que tienen las mujeres que están al frente de estas familias para salir de una situación de desempleo y, por tanto, de una vulnerabilidad económica es mayor incluso que para el resto de las mujeres. Las dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral llevan, a que cuando accedan al trabajo, lo hagan con contratos a tiempo parcial o bajo situaciones de economía sumergidas.
- Escasa o nula cualificación profesional este factor es un claro agravante en la situación económica de las unidades familiares, ya que, muchas de las mujeres atendidas tienen dificultades para acceder al mercado laboral por carecer de formación reglada básica. Tal y como se recoge en *el Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016*, la relación inversa entre paro y nivel formativo es un factor clave para explicar la incidencia de la pobreza y la exclusión social entre la población con nivel de estudios básicos.
- Menor tiempo de dedicación a la educación de los hijos e hijas, irremediablemente mermada al asumir en solitario las responsabilidades laborales y familiares.
- Red familiar como único mecanismo de apoyo, el apoyo informal es el que mayor fuerza de estabilización genera en las familias monoparentales, esencialmente el prestado por la familia directa (madres y padres, hermanos y hermanas de la persona a cargo de la familia monoparental). La red de guarderías, ludotecas y demás servicios no cubren la totalidad de los horarios laborales a los que se debe hacer frente.
- Limbo jurídico en cuanto a *un estatus legal no definido*, por el que esta estructura familiar no se ve reconocida ni recompensada, cuestión que aparece y se revela, la mayoría de las veces, en forma de agravio comparativo frente otros

tipos de familias.

Así, en el estudio “Monoparentalidad y exclusión Social, estrategias de supervivencia y bienestar desde una perspectiva de género”, subvencionado por el Instituto de la Mujer, realizado entre 2008 y 2010, con el fin de conocer las estrategias de supervivencia y bienestar de las familias monoparentales encabezadas por mujeres, destaca en sus conclusiones, las dificultades de inserción laboral y la consecución de una estabilidad, como elemento clave que no les permite evitar la precariedad económica.

En esta línea, se manifiesta el Consejo Económico y Social (CES), cuando señala que “convivir con un solo progenitor en el seno de un hogar monoparental incrementará el riesgo de pobreza infantil, especialmente en situaciones de baja intensidad laboral (desempleo, contrato a tiempo parcial...) del progenitor con el que conviven generalmente la madre”.

La situación de vulnerabilidad social queda patente en el perfil de usuarias atendidas por esta Asociación en el año 2016 y que responde al siguiente patrón:

- Familia monoparental (85%) encabezada por una mujer y sus hijos/as económicamente dependientes, el 66% tiene a todos/as sus hijos/as a su cargo.
- Prácticamente la mitad de las usuarias son solteras (47%), encontrando además que comenzaron relaciones de convivencia a edades tempranas (desde los 15 hasta los 20 años de edad), en el 36% de las unidades familiares atendidas.
- En cuanto a su nivel educativo, el 52% carece de formación reglada básica, su escaso nivel formativo, justifica, junto con otros factores, la precariedad en el ámbito laboral.
- El 82% de ellas se encuentra en situación de desempleo, en cuanto al tiempo que llevan sin trabajo, el 70% lleva en esta situación más de tres años, seguido de aquellas mujeres que llevarían entre uno y dos años desempleadas (15%).
- Referente a su experiencia profesional, en general la misma se concentra en el sector servicios (hostelería, limpieza, dependienta), realizando trabajos poco remunerados e instables, en los cuales no se exige cualificación, de la que por otro lado también carecen.
- La mayoría de las personas atendidas son beneficiarias de prestaciones y/o ayudas sociales. Un 71% de ellas, perciben ayudas con carácter temporal como las prestaciones

y subsidios por desempleo, la Prestación Canaria de Inserción, etc., por lo que, en consecuencia, una vez agotada la prestación, presentan graves problemas económicos, refiriendo un 94% de ellas problemas para llegar a fin de mes. Un dato que resulta alarmante es que un 23% de ellas no tiene ningún tipo de ingresos económicos. La Ley 43/2006, de 29 de diciembre, establece que la situación de exclusión social se acreditará por la pertenencia, entre otros, al colectivo relacionado a continuación: "perceptores de rentas mínimas de inserción, o cualquier otra prestación de igualdad o similar naturaleza, según la denominación adaptada en cada Comunidad Autónoma, y personas que no puedan acceder a las prestaciones por haber agotado el periodo máximo de percepción legalmente establecido".

Según lo expuesto, las características de este colectivo se corresponden con las diferentes dimensiones que componen el concepto de exclusión social: factores de exclusión económicos (pobreza económica, dependencia prestaciones sociales), laborales (desempleo, no cualificación laboral, precariedad laboral), formativos (abandono prematuro del sistema educativo, bajo nivel educativo, fracaso escolar), residenciales (malas condiciones de habitabilidad y en algunos casos sin vivienda propia), y relaciones (escasez o debilidad de redes familiares o deterioro de las mismas).

Ante esta situación, la Asociación de Familias Monoparentales de Canarias-AFAMOCAN trabaja con programas de intervención, con un enfoque integral, con actuaciones en el ámbito social, educativo, psicológico y laboral, que prioriza la coordinación con los Servicios Sociales y resto de recursos implicados. Los fines, objetivos y actividades de los programas se ajusta a las competencias de la Secretaría del Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en el ámbito de los Servicios Sociales, entre otras, "la protección y promoción de las familias y la infancia y la prevención de las situaciones de necesidad que en estos colectivos pudieran incurrir", en el ámbito de las competencias constitucionalmente reservadas al Estado. Así como en materia de Igualdad, "el fomento de medidas de corresponsabilidad social que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral" y "el impulso de programas que favorezcan la integración social y laboral de mujeres en situaciones de exclusión y discriminación". Las actividades que propone son de interés general "se entiende por actividades de interés general las asistenciales, de servicios sociales, edu-

tivas, sanitarias... “artículo 4, de la Ley 6/1996, de 15 de enero.

Los proyectos tratan además de desarrollar estrategias transversales que aborden la multicausalidad de las situaciones de vulnerabilidad social desde un enfoque integral: incremento de la empleabilidad, enfoque de género, calidad e innovación, flexibilidad y complementariedad, como facilitador de la integración laboral y social.

Durante el año 2016, las demandas planteadas más frecuentemente en esta asociación han sido las siguientes:

- Información y asesoramiento sobre las principales prestaciones y/o ayudas sociales.
- Tramitación de derivados para cubrir necesidades básicas (ayuda de alimentos).
- Consultas derivadas de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler
- Información respecto a cursos formativos para desempleados y ocupados.
- Solicitud de inscripción en los talleres y cursos formativos impartidos en la asociación.
- Solicitud de inscripción en las clases de apoyo psicopedagógico impartido en la asociación durante el curso académico y período vacacional.
- Asesoramiento sobre la solicitud de asistencia jurídica gratuita.
- Información y derivación al servicio de logopedia.

4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES Y DEMANDAS

Entre las medidas que propone esta asociación están:

- Implementar programas para mejorar la empleabilidad, el acceso y la permanencia en el empleo o autoempleo de las familias monoparentales especialmente vulnerables y/o con bajos niveles de empleabilidad.
- Incentivar a las empresas a la hora de contratar a mujeres con hijos/as a cargo y que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Flexibilidad horaria en el trabajo.
- Revisión de baremos de puntos de las plazas escolares que no discriminan la situación de monoparentalidad.

- Incremento de servicios de cuidados a niños/as (guarderías, centros de cuidado infantil, ludotecas, etc.) con horario flexibles y garantizar el acceso a becas.
- Medidas para facilitar el acceso de las familias monoparentales a viviendas de protección pública
- Impulsar el diseño y la implementación de protocolos de coordinación entre los servicios sociales y los de empleo para poder actuar con mayor efectividad respecto a los colectivos más vulnerables.
- Deducción de impuesto por hijo/a a cargo que contemple la situación de monoparentalidad.

Desde esta asociación se propuso la creación y puesta en marcha de un Carné de Familias Monoparentales al Consejo Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Se trataría de una documentación oficial que acredita la condición de familias monoparentales y que otorgaría ventajas y beneficios a sus titulares en los trámites y gestiones municipales.

ASOCIACIÓN DE MADRES SOLTERAS ISADORA DUNCAN. LEÓN. CASTILLA Y LEÓN

María García

Hemos pensado que la mejor forma de contar la historia y evolución de Isadora Duncan es a través de la prensa. En ella está plasmada nuestra historia, nuestras actividades, reivindicaciones, etc. Empezaremos por sus comienzos en León como Asociación de Madres Solteras, para ir escalando peldaño a peldaño hasta la proyección nacional e internacional de la Fundación de Familias Monoparentales Isadora Duncan.

La Asociación de Madres Solteras Isadora Duncan nace en León en marzo de 1984, fundada por y para madres solteras. El pequeño grupo inicial estaba formado por mujeres de veinte a veinticinco años, con hijos e hijas de cinco, seis y siete años. Ya entonces teníamos claro que no queríamos casarnos. Queríamos criar nosotras solas a nuestra prole, sin odios a sus padres, sin interferencias de personas de la familia de origen y del entorno, que a veces no entendían que quisieras ser madre soltera.

1. TRAYECTORIA DE ISADORA DUNCAN CON LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS Y LOS PARTIDOS PROGRESISTAS

Hagamos un poco de historia: con la democracia, las mujeres se incorporan a partidos políticos con responsabilidades de gobierno, y surge el feminismo académico con la creación de los "seminarios de la mujer" en las universidades españolas. El movimiento feminista de las madres solteras, con todas sus connota-

ciones sociales, surgió con la consolidación de la democracia y las reformas en pro de la igualdad.

Bueno, pues en toda esta vorágine reformadora y de empoderamiento de las mujeres, nosotras fuimos las escondidas, oculitas en el fondo del cajón de la exclusión social, como mujeres con una maternidad culpable.

Fuimos ignoradas en los planes de igualdad que se pusieron en marcha: en empleo, en vivienda, en educación... Y, por supuesto, desaparecidas para el legislador y la legisladora en la modernización de las leyes que nos atañen, y en las nuevas que vinieron, otro tanto de lo mismo.

Con nuestras demandas a cuestas, nos acercamos a los movimientos feministas y a los partidos políticos llamados progresistas porque pensábamos que ser feminista es ser activista de los derechos de todas las mujeres, sin distinción de estrato social. Fue triste descubrir que el clasismo imperaba, incluso en el trato personal muy a menudo.

La cantinela que nos repetían machaconamente era: "madre soltera, madre soltera... ¿Por qué no solo madres y ya está?" Casi siempre surgía alguna madre soltera con un nivel cultural alto y un trabajo cualificado y bien remunerado que nos decía: "yo soy madre soltera y no tengo ningún problema, no entiendo esa obsesión en revindicar lo de madre soltera. Simplemente madres, porque da igual que seas casada, viuda o soltera".

Pero la realidad era diferente. Nosotras no encajábamos en los movimientos feministas porque revindicábamos nuestra maternidad en solitario. Y, por lo visto, es un privilegio solo reservado a algunas mujeres. Pero no para las que han sido ignoradas, condenadas y castigadas con el estigma social que el nacional-católicismo impuso.

Ahora nuestra sociedad es muy guay y está a la última. Y se nos divide en "maternidad sola por elección" y "sobrevenida o impuesta". Por lo visto, te pegan tu descendiente a la espalda y te obligan, quieras o no, a criar en solitario. Se nos niega el derecho que tenemos a decidir si queremos una maternidad en solitario, abortar, darlo en adopción, casarnos, etc. En dos palabras: seguimos enterradas.

Han pasado muchos años y seguimos igual: una parte del movimiento continúa negando nuestro carácter feminista y reivindicativo. Arrinconando a nuestras organizaciones como asociaciones asistenciales.

No somos asistenciales: todas nuestras actividades están

orientadas al empoderamiento integral de las madres solteras y el resto de familias del arco de la monoparentalidad. Desarrollamos herramientas en las dos vertientes: mujer y madre responsable de su prole.

Nuestro carácter feminista, como nosotras lo entendemos, no ha cambiado. Y seguimos exigiendo, con todos los medios a nuestro alcance, el cambio de las leyes que nos perjudican como mujeres y como madres solas.

Para terminar, diré que, según mi experiencia, el feminismo es plural, sí... pero también hay una vertiente que es profundamente clasista.

2. RECORTES DE PRENSA. LA HISTORIA DE ISADORA DUNCAN

Imagen 1.- El mes de marzo se creó la Asociación de Madres Solteras de León. León Quincenal. 4-19 diciembre de 1984.

León quincenal

4-19, Diciembre 1984

El pasado mes de marzo se creó la Asociación de Madres Solteras de León

Madres solteras en León

PURA FRANCISCO

La asociación de Madres Solteras de León nació el pasado mes de marzo. En ella trabajan un grupo de mujeres que, consideradoras del problema propia experiencia, pretenden ayudar a las mujeres que se encuentran en esta situación, dándoles a conocer sus derechos legales y arrancándolas de la soledad que les impone sus circunstancias.

«Nuestro objetivo prioritario es conseguir un piso-refugio para madres solteras», afirma María García, promotora de la asociación. Porque, sigue explicando María «hoy hay mujeres que cuando son madres y están solteras son arrasadas del hogar familiar y no tienen donde ir».

Hasta hace poco, sólo existían dos asociaciones de madres solteras en España. La de León y una de Madrid. Recientemente, ha surgido otra en Madrid que está recibiendo mucha ayuda económica y que ha pretendido absorber a las existentes «pero preferimos ser independientes, aunque estamos dispuestas a colaborar con ella», asegura María García.

CADA VEZ MAS JÓVENES

La cifra de madres solteras que existen en la provincia de León es muy alta entre las veinte y diez mil y se lamenta María. «Lo peor es que en los últimos años se ha duplicado el número de madres adolescentes».

Periódicamente a todas las clases sociales, las madres solteras se dan en mayor número, sin embargo, entre la clase obrera y de nivel cultural más bajo. Y aunque los problemas se les plantean a todas, cuando el nivel cultural de la familia es más elevado, la madre soltera es mejor aceptada. Sin embargo, no son pocas las que todavía siguen siendo literalmente expulsadas del hogar familiar. Y entonces la asociación busca soluciones, como lo hizo para una chica de Ponferrada «de conseguimos una plaza en una residencia de Madrid». Pero es difícil. Están abarrotadas. Son residencias subvencionadas por el Ministerio de

Justicia, donde pagan ocho a nueve mil pesetas mensuales.

DESAPARECEN CUANDO SE ENTERAN

Cuando le pregunto a María por las causas por las que un hombre se desentiende de las obligaciones para con una criatura de la que es su padre, asegura «se asustan de la responsabilidad y como saben que nadie les pide cuentas, desaparecen». Por ello, pretenden para España una legalidad como la que ya existe en otros países europeos, donde el Estado no permite la inscripción de niño alguno con paternidad desconocida. Y llegado el caso, es el Estado quien se ocupa de averiguarlo, de iniciar el proceso. Mientras tanto, ayuda a la madre al mantenimiento del niño.

En España, la ley establece la posibilidad de emprender una demanda de filiación, «pero es duro para la mujer, porque el proceso es muy largo y a veces vejatorio para ella».

LA VIOLACION DE UNA OLIGOFRENICA

En estos momentos, la asociación se está ocupando del caso de una chica oligofrénica, que fue violada en agosto del ochenta y tres en Santa María del Páramo. Tiene un niño de seis meses, como consecuencia de ello. Y el juicio contra el acusado se verá dentro de unas semanas. Han recogido información en torno al caso y están al tanto de todas las vicisitudes por las que, desde entonces, está atravesando esta chica. El caso es gravísimo. «Ya veremos lo que ocurre», añade con preocupación María.

UN PISO REFUGIO EN LEON

Quieren que entre la Diputación provincial y la Consejería de Bienestar Social subvencionen el mantenimiento de un piso refugio, una prio-

ridad que se explica, entre otras razones, por las dificultades económicas de estas mujeres que carecen siempre de trabajo y que son seguidamente señaladas en boletines de la U.G.T., el grupo más discriminado entre todos, en el mercado laboral. Además, señala María, «la mayor parte de las que acuden a nosotras vienen buscando ayuda material».

REUNIONES SEMANALES

Y que no siempre pueden dar, pero son conscientes que, junto a la ayuda material, la asociación puede proporcionar otras cosas: «información y posibilidades de agencia para que sean ellas mismas quienes traten de solucionar sus problemas». Entre los cuales no es el menor el aislamiento. Por eso, se vienen reuniendo dos veces por semana, jueves y sábados, a partir de las siete y media de la tarde, en un piso del edificio del T. Emperador.

PROYECTOS INMEDIATOS

Hasta el momento, han recibido una subvención de 25.000 ptas. del Ayuntamiento y recientemente 300.000 ptas. del Instituto de la Mujer. Con este dinero, asegura María, podrán continuar haciendo lo que pensaban de momento, recorrer la provincia para informar y tratar de crear otros colectivos, «como en Boñar, donde ya funciona un grupo de mujeres madres solteras». Piensan recorrer la provincia e ir hasta Zamora y Valladolid.

«Porque hablar del problema es empezar a solucionarlo». Y apostilla María, «que ya estamos funcionando, cuesta menos trabajo hablar del tema en voz alta».

Cuando le pregunto a María si los padres desaparecen para siempre, me dice: «cuando los niños son mayores, se suelen empeñar en conocerlos». Antes, las madres solteras tienen que enfrentarse con otro problema que aparece cuando, un buen día, ese niño o niña quiere conocer quién es su padre, un hombre con el que ella no ha vuelto a cruzar palabra. Lo más duro, «la responsabilidad y la soledad». Los remedios, me cuenta María García, tiene que pasar por una ayuda y auténtica información sexual. Cuando le pregunto qué piensa de las mujeres que eligen ser madres solteras, dice: «que no es malo, en algunos casos, pero son mujeres con mucha preparación y solvencia económica, es una elección para privilegiadas».

Antes de despedirme, María García me cuenta que es mejor que los niños sepan cuanto antes que son hijos de madres solteras, y que ella man-

Proximamente tendrá lugar en León el juicio por violación a una chica oligofrénica que en la actualidad tiene un hijo de seis meses

Imagen 2.- El Martes se inaugura el Centro de Información y Orientación a la Mujer. La Crónica de León. 31 octubre de 1986.

Cuenta asistencia jurídica y psicológica

El martes se inaugura el Centro de Información y Orientación a la Mujer

El Centro de Información y Orientación a la Mujer, situado en la calle General Sanjurjo, se inaugurará el martes. Cuenta con los servicios de una asistente social, una psicóloga y un abogado y ha sido creado tras un acuerdo entre la Delegación Territorial de Bienestar Social y la Asociación de Madres Solteras "Isadora Duncan".

León (Isidro A. Reyero). Este centro se presenta bajo la idea de prestar un mejor servicio a las mujeres leonessas y, sobre todo, a las que careciendo de medios económicos propios se ven imposibilitadas para ejercitarse en la práctica los derechos reconocidos por las leyes vigentes. Al centro pueden acudir todo tipo de mujeres que se encuentren con algún tipo de problema, bien de carácter familiar, legal, laboral, social o de cualquier otro tipo.

El horario al público es de lunes a viernes de 10 de la mañana a 2 de la tarde, donde la asistente social, María Ángeles Ribera, atenderá a las mujeres, a nivel de información y asesoramiento, indicando a cada persona dónde puede dirigirse, sin realizar gestiones concretas. Los martes y jueves, de 7,30 a 9 de la tarde, el abogado Fernando Manzano y la psicóloga Margarita Santos ofrecerán sus servicios de asesoramiento y ayuda inmediata.

Al centro, situado en la calle General Sanjurjo, 15, 5º C, pueden acudir todas las mujeres que se encuentren en León, bien residiendo en la provincia o que ese encuentren de paso por ella. A partir de este centro, se pretende

crear recursos para casos de marginación de mujeres como pueden ser pisos de acogida, casas-refugio para mujeres maltratadas y madres solteras o guarderías. Estos centros están utilizando locales del antiguo Patronato de Protección a la Mujer que dependía del Ministerio de Justicia.

También contará con la colaboración de organismos como el Instituto de la Mujer del Ministerio de Cultura (que facilita documentación y folletos), así como otros centros dedicados al asesoramiento de la mujer.

Pocos datos sobre León

Entre los proyectos del centro está la realización de actividades a nivel comunitario, en colaboración con asociaciones, grupos e instituciones, como pueden ser charlas y coloquios sobre derechos y situación de la mujer en España, así como otras actividades culturales en colaboración con el Instituto de la Mujer.

A nivel provincial no hay datos concretos sobre la situación de la mujer, sin que los datos a nivel nacional puedan ser totalmente extrapolables. Por eso, en León se ha tenido que partir de cero, con datos facilitados por asociaciones como "Flora Tristán".

Imagen 3.- *Inauguración Piso Tutelado para Madres Solteras*. Diario de León. Abril de 1991.



El programa estará gestionado por la asociación «Isadora Duncan», dedicada a las madres solteras de León.

NORBERTO

Es la primera experiencia piloto a nivel nacional

En abril se inaugura el piso tutelado para madres solteras

El mes de viernes empezará a funcionar en León el primer piso tutelado para madres solteras que se pone en marcha a nivel nacional. El centro, ubicado en León, estará gestionado por la asociación «Isadora Duncan», que ha recibido del Ministerio de Asunto Social una subvención de 10 millones de pesetas a cargo del 0,5 del IRF. Las instalaciones, cuya localización exacta no ha sido facilitada por mante-

Astrid Rodríguez

La asociación «Isadora Duncan» al fin ha encontrado un piso para poner en funcionamiento. El centro, ubicado en León, el primer piso tutelado para madres solteras del país, programa que está supervisado por Asuntos Sociales con 10 millones de pesetas.

Esta asociación, que recibió la subvención el pasado uno de octubre, tuvo que solicitar al ministerio el aplazamiento del programa ante la imposibilidad de encontrar un piso en León capital. Las dificultades han venido marcadas, fundamentalmente, por el rechazo que la mayoría de los propietarios tiene en alquilar sus inmuebles a administraciones públicas.

Finalmente el problema se ha solucionado gracias a la colaboración de la asociación de mujeres, «Bonifacia Rodríguez», ubicadas en Villablanca, que ha cedido el piso en régimen de al-

quiler. El centro tiene más de 150 metros cuadrados. María García, portavoz de «Isadora Duncan» señala que en el plazo de un mes el centro estará completamente amueblado, lo que posibilitará la inauguración de la unidad tutelada para madres solteras.

Este centro, que tendrá una capacidad para ocho mujeres acompañadas de sus hijos, contará con el apoyo de tres especláreas, dos educadoras y un psicólogo. Las mujeres interesadas en el proyecto podrán ampliar información en el Centro de Asesoramiento y Promoción de la Mujer, que gestiona también la asociación «Isadora Duncan», cuyo teléfono es 22-01-39.

Las madres solteras podrán permanecer en el piso durante un plazo máximo de dos años. Después de este tiempo tendrán que estar capacitadas para funcionar como una unidad familiar autónoma.

ner la intimidad de las usuarias, ha sido cedido en régimen de alquiler por la asociación de mujeres «Bonifacia Rodríguez». El programa, destinado a reintegrar socialmente a mujeres solteras con cargas familiares, cubrirá inicialmente las necesidad de ocho mujeres. Estas podrán permanecer en el piso durante un periodo máximo de dos años, plazo durante el cual también recibirán formación profesional.

FORMACION PROFESIONAL

El principal problema de las madres solteras es la falta de ingresos económicos y la carencia de preparación profesional para poder acceder a un trabajo digno, según señala María García. Por este motivo, uno de los objetivos que se plantea el piso tutelado es el de preparar profesionalmente a las mujeres, plan que se llevará a cabo en colaboración con los cursos del Instituto Nacional de Empleo.

Otra problemática que afecta a la madre soltera, en general, rechazada por su familia, es la falta de apoyo que tiene para poder compaginar el papel de madre con el de cabeza de familia. En este sentido, el piso pretende cubrir las primeras necesidades de estas mujeres.

Según ha informado María García, a partir de ahora se empezarán a seleccionar aquellos casos que puedan acogerse al

citado plan. Tendrán prioridad aquellas mujeres que no tengan ningún ingreso económico o aquellas que estén totalmente desprotegidas familiarmente.

Ni en la provincia de León ni a nivel nacional existe una estadística objetiva sobre la situación de la madre soltera española. La portavoz de la asociación «Isadora Duncan» indica que este grupo poblacional no está considerado como problemática social. Añadiendo que tan sólo se tienen en cuenta aquellos casos de madres solteras adolescentes, que han aumentado mucho en los últimos años.

Además de esta experiencia, «Isadora Duncan» cuenta con una cooperativa para madres solteras, experiencia laboral de «Dicidá» a la ayuda a domicilio. También realiza varios programas de educación y formación de este colectivo social.

Imagen 4.- *"Isadora Duncan" exige al Estado que se reconozca a las madres solteras como núcleo familiar.* La Crónica de León. 27 de marzo de 1992.

5.000 mujeres integran este colectivo en la provincia de León

«Isadora Duncan» exige al Estado que se reconozca a las madres solteras como núcleo familiar

M^º CARMEN VALBUENA
LEÓN

La asociación de madres solteras *«Isadora Duncan»*, junto con el resto de asociaciones del país reunidas el pasado fin de semana en Santa Cruz de Tenerife, acordó reclamar al Gobierno, y en su defecto a los organismos competentes, el reconocimiento de la familia monoparental.

De acuerdo con María García, presidenta de Isadora Duncan, es necesario que la administración reconozca las familias integradas

por las madres solteras. «Hasta el momento no lo hace por no considerar a la madre soltera y a su hijo familia, porque en la mayoría de los casos no se independiza de su familia de origen».

Como prevención de la marginación, estas asociaciones piden la percepción del salario social en aquellos casos en los que la madre soltera no alcance el salario mínimo interprofesional, que se anule la demanda de filiación para el reconocimiento de los hijos y el requisito de convivencia con el padre, «ya que en la mayo-

ría de los casos ocurre todo lo contrario y cuando aparece un hijo se rompe la relación y no existe esa convivencia exigida», explica María García.

Al objeto de conseguir la integración social de este amplio colectivo que en el caso de la provincia de León engloba a cerca de 5.000 madres solteras, en su mayoría adolescentes, «Isadora Duncan» reclama a la administración que lleve a cabo una política de incentivación al empresariado para la contratación de estas madres.

Imagen 5.- "Madres Solteras es un colectivo ignorado por todos". La Crónica de León, 10 de abril de 1997.

10 • La Crónica 10 L·rón

SOCIEDAD

Jueves 30 de abril de 1997

“‘Madres Solteras’ es un colectivo ignorado por todos”

La presidenta y fundadora de la asociación leonesa Isadora Duncan, María García González, ha sido galardonada con el premio “Mujer Progresista 1996”

ISABEL BAJO
León

La presidenta y fundadora de la Asociación de Madres Solteras de León Isadora Duncan, María García González, ha sido galardonada con el premio de ámbito nacional “Mujer Progresista 1996”.

García González manifestó su agradecimiento a la fundación, al tiempo que “pudo llegar a la consecuencia de la continua denuncia a la que se ha visto sometida por los medios de comunicación y con los grupos de mujeres que son madres solteras, son un colectivo ignorado y desatendido”.

La fundadora de la Asociación Isadora Duncan, que cuenta con 1.200 socias en todo el país, desterró que su organización que presta ya servicios a más de 4.000 mujeres, ha sido “olvidada”.

La fundadora galardonada aseguró que el próximo domingo dedicó a su asociación “a la que siempre ha financiado la asociación y presta apoyo y respaldo continuamente”.

La presidenta María García recibió el premio el domingo en Madrid, y compartirá los lauros con Danielle Mitterrand, esposa del presidente de la Fundación France Liberté, cuya objetivo es la protección de los derechos humanos, y con la fundadora de la red de mujeres francesas, raza, religión y sexo Francis Saussat (Diputada del Partido Socialista). La presidenta de la asociación ha promovido la lucha contra la feminización de la pobreza, en una Callejo y Encarnación Vivero.

RECONOCIMIENTO NACIONAL. María García compartirá los lauros con varias mujeres que se las premia por su lucha en los derechos humanos.

nunda ha asistido en Chechenia en 1996 cuando trabajaba en la ONG “Amnistía Internacional” y se desató la guerra civil rusa, e insinuó que fue asesinada en Magistral cuando trabajaba en Medellín. En su contra, la Asociación para la Prevención de la Prostitución (APRAME) y con el apoyo de la Federación de Mujeres Prostituidas (FMP) y la Federación de Mujeres de la Asociación de Madres Solteras de León Isadora Duncan” nació en 1983. Los primeros pasos los inició María García, madre soltera que quería escuchar un punto de vista alternativo y que buscaba soluciones a la problemática de un colectivo amplio.

Con la ayuda del locutor de la emisora, Julian Navarro, comenzó una andadura que desembocó en una

PRIMEROS PASOS, 1983

La Asociación Leonesa de Madres Solteras “Isadora Duncan” nació en 1983. Los primeros pasos los inició María García, madre soltera que quería escuchar un punto de vista alternativo y que buscaba soluciones a la problemática de un colectivo amplio. Con la ayuda del locutor de la emisora, Julian Navarro, comenzó una andadura que desembocó en una

Imagen 6.- *Mujeres, madres y solteras.* La Crónica de León.
Año 2008.



Responsables de los distintos programas ofertados por la fundación de familias monoparentales Isadora Duncan. / J. M. LÓPEZ

Mujeres, madres y solteras

L.H.

LEÓN.— Costear una vivienda, desempeñar un trabajo para obtener una fuente de ingresos y, además, atender a un hijo (o dos, o los que vengan) es una labor que si ya de por sí resulta difícil cuando los dos progenitores comparten la carga, mayor es el aprieto cuando es uno solo. Y este aprieto roza el ahogo al tratarse de una madre soltera cuando, además, tiene que soportar las miradas prejuiciosas que levantan, todavía hoy, estas situaciones familiares. Discriminación social, por tanto, a la que se añade la discriminación económica. Así lo ve Ana Arias —coordinadora del centro de día de la fundación—, Ester Fernández —mediadora intercultural del centro de día de inmigrantes—, Ana García —directora del programa de la casa de acogida— y Engracia Prieto —educadora y encargada de este último programa—.

Desde 1984, pelear por sus derechos como mujeres y como familias ha sido y es la labor de esta institu-

La fundación Isadora Duncan exige una ley que reconozca como familias monoparentales a las féminas con hijos a su cargo

ción que cuenta con grandes logros, pero que sigue en pie de guerra exigiendo una ley que reconozca como familia monoparental a las madres solteras permitiéndoles así gozar de los mismos derechos y libertades de los que gozan los viudos y viudas o divorciados y divorciadas. Engracia cuenta que la pobreza se abre a los pies de estas mujeres y caer al precipicio es cuestión de milímetros: «Salir adelante en solitario es duro sin una red de prestaciones sociales».

El centro Isadora Duncan ha ido incorporando nuevos programas que amplian sus ámbitos de actuación. Así, en la memoria de 2007 se contempla la casa de acogida y piso tutelado, el centro de día para mujeres inmigrantes, actividades formativas, la escuela de igualdad doméstica, el

aula de alfabetización informática, el servicio de documentación, múltiples convenios y la página web. En 2007, esta institución atendió en el centro, ubicado en la avenida Reino de León, a más de 1.100

personas, de las cuales alrededor de 200 eran inmigrantes. A éstas cabe añadir las que solicitaron asistencia vía correo electrónico, que superaron las 2.500 y, según los datos facilitados por la fundación, fueron 80.000 las visitas recibidas en la web www.isadoraduncan.es.

En lo que a madres solteras se refiere, el perfil de las usuarias de este centro responde a mujeres jóvenes con un hijo de escasa edad y de nacionalidad española aunque cada vez son más las féminas inmigrantes, las cuales, por lo general, suelen tener dos hijos. Mientras que para las españolas es el trabajo y la vivienda la prioridad, para las extranjeras es obtener los 'papeles' y, en demasiados casos, buscar ayuda ante la violencia de género.

Imagen 7.- Isadora Duncan entra en la ONU para defender a las familias monoparentales. Diario de León. 17 de noviembre de 2013.



Los trabajadores de la fundación, con sede en León, dan el salto y adquieren la condición de consultores de la ONU. JESÚS F. SALVADORES

Isadora Duncan entra en la ONU para defender a las familias monoparentales

La fundación leonesa es la única de progenitores solos en el Consejo Económico y Social

CARMEN TAPIA | LEÓN

■ La Fundación Isadora Duncan, con sede en León, ha logrado entrar como entidad consultora en el Consejo Económico y Social (Ecosoc) de la ONU para llevar la voz de las familias monoparentales a la más alta institución de las Naciones Unidas por primera vez en la historia. «Queremos que se nos considere como a cualquier familia», explica la presidenta de la Fundación, María García.

Las representantes de la Fundación, que asesora y ayuda a familias monoparentales de todo el mundo, acudirán a partir del año que viene a todas las reuniones del órgano consultivo y elevará a la agenda mun-

dial los problemas de las familias monoparentales.

María García, espera conseguir alianzas internacionales para que las medidas políticas y económicas se fijen en los progenitores solos más allá de la problemática del embarazo de las adolescentes. «Siempre se relaciona a las familias monoparentales con la exclusión social y no siempre es así».

La Fundación quiere sacar del limbo jurídico a las familias monoparentales, de las que no hay estadísticas fiables. «No existen medidas reales, estamos penadas fiscalmente y la idea que se tiene de nosotras es que somos las pobrecitas de las familias», y aclara: «Ser madre soltera no significa ser familia

Las reivindicaciones

■ Una ley específica para familias monoparentales, que la presidenta de la asociación, María García, aclara que no significa que se sea madre soltera.

El objetivo

■ Establecer redes internacionales con otras organizaciones para que las familias monoparentales dejen de estar excluidas de las medidas adoptadas por los gobiernos. Quieren desterrar la idea de la adolescente madre soltera «y se nos vea como familias adultas».

monoparental. Las familias monoparentales tienen muchas dificultades».

La Fundación atiende a 7.355 usuarios de España y de países sudamericanos, principalmente, que establecen comunicación con los servicios de la organización a través de la página web y teléfono, que ofrece cobertura y asesoramiento. Las familias buscan asesoramiento para becas de libros, conciliación y guarderías.

La red social de la Fundación congrega a 1.907 personas, muy activas, que se han organizado en 61 grupos de apoyo de distintas comunidades. «Gracias a la red en el 2010 hicimos el primer foro de familias monoparentales de la red social».

Diario de León
17/11/2013



FEDERACIÓ DE FAMÍLIES MONOPARENTALS DE CATALUNYA. FEFAMOCA. BARCELONA. CATALUNYA

Sònia Bardají Bofill

1. HISTORIA, ORÍGENES, FUNDADORAS, MOTIVOS DE LA CREACION DE LA ASOCIACIÓN

En el año 1999 un grupo de madres monoparentales decidieron reunirse para reivindicar su situación de vulnerabilidad y la falta de ayudas, se hicieron llamar *Cuques de Llum*.

Sònia Bardají Bofill se unió a ellas en el año 2001 y observó que, pese a su espíritu reivindicativo, no estaban profesionalizadas y carecían de una figura legal que las amparara. Así fue como Sònia Bardají tomó la iniciativa y propuso crear y asumir la presidencia de la Associació de Famílies Monoparentals de Catalunya, con sede en Barcelona. Creó un grupo de ocho personas en la junta de familias monoparentales, con currículums muy distintos, para poder diversificar la lucha de las familias.

Pese a que se intuía la necesidad de esta figura que ayudara a las familias monoparentales sin derechos no recibieron una solución a sus requerimientos hasta que en el Departament de educación constataron que las familias monoparentales que matriculaban a sus hijos/as en la preinscripción de P3, representaban el 3% de las familias totales (niños que llevaban el apellido de la madre exclusivamente).

Se inicia una lucha de largos años hasta el 2009, que consiguen el título de familias monoparentales, y adquieren una serie de derechos, parecidos al título de familias numerosas.

A partir de entonces se decide diversificar y extrapolar los

recursos al resto de madres de fuera de Barcelona y crear Federació Catalana de Famílies Monoparentals y la Federació Catalana de Famílies Plurals. A nivel estatal se crea la Federación Estatal de Familias Monoparentales. Las tres entidades pedían tener los mismos derechos y ayudas que las familias numerosas.

Así mismo, y consciente de la necesidad de trabajar en red y la importancia de continuar luchando para la mejora de la situación también a nivel europeo, se creó la European Network of Single-Parent Families (ENoS) poniéndose al frente de la petición de leyes europeas.

2. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Actualmente atendemos a cualquier tipo de familia monoparental, considerando monoparental cualquier persona:

- Soltero / Soltera
- Separado / Separada
- Viudo / Viuda
- Divorciado / Divorciada
- Indiferente a su estado civil, pero sin pareja presente (prisiones, larga hospitalización, deportado...)
- Personas que asumen el papel de progenitor ante la falta del padre o madre biológica o adoptadora, por un tiempo indefinido o por tiempo limitado.

Anualmente pasan unas 3200 familias que reciben información y encuentran apoyo directo en ayudas y servicios de la entidad unas 1200 familias anualmente.

La misión de la Federación se centra en las familias monoparentales, que por su propia estructura y, sobre todo, por la poca sensibilización social y política frente a las formas familiares no tradicionales, sufren una serie de carencias que desde las diferentes asociaciones de la Federación se intenta minimizar. Por eso desde sus orígenes en la entidad se trabaja en los siguientes ámbitos mediante los servicios y actividades detallados a continuación:

2.1. Ámbito Familiar

- Acogida, orientación y asesoramiento a todas las familias que se dirigen a alguna de las asociaciones. Se intenta que toda familia se sienta inmediatamente bien recibida, sin en-

trar a valorar en ningún momento el motivo ni el origen de su monoparentalidad, sin tener en cuenta el estado civil de la madre o el padre.

- Información actualizada y apoyo en tramitaciones y contactos con la administración (solicitudes de ayudas y becas, contactos con servicios sociales, etc.).
- Servicios de asesoramiento legal y psicológico concertados.
- Encuentros mensuales de familias, con el objetivo de transmitir información, y, sobre todo, de facilitar el conocimiento y el contacto directo entre familias.
- Creación y potenciación de redes de apoyo y ayuda mutua entre familias.
- Creación y gestión de un banco de intercambio de ropa y otro material infantil.

2.2. Ámbito educativo

- Para los progenitores, se ofrece la posibilidad de recibir formación gratuita para la reinserción laboral mediante convenios con otras entidades afines, y poniendo material informático a su disposición al local de la Federación. Esta es una actividad que la Federación considera clave, puesto que muchos de los progenitores han sido expuestos durante mucho tiempo a una situación de precariedad laboral por el hecho de tener que encabezar una familia en solitario, y difícilmente podrán salir de este círculo de precariedad y pobreza si no reciben algún tipo de apoyo.
- Con los niños, se trabaja para una presa de conciencia de los progenitores sobre la importancia de la educación de sus hijos. En breve entrará en funcionamiento al local de la Federación un aula de refuerzo escolar, para un mejor seguimiento y apoyo en este terreno.

2.3. Ámbito de la salud

- Acompañamiento durante el embarazo en solitario y en momentos de enfermedad.
- Atención personalizada y tratamiento individualizado en casos de especial fragilidad.
- Actividades dirigidas a mejorar el concepto que tienen sobre sí mismos unos progenitores que a menudo se han

sentido despreciados, juzgados y olvidados por parte de la sociedad e incluso por parte de su círculo familiar y de amistades (charlas, debates, seminarios sobre autoestima, etc.).

- Formación gratuita sobre cura a bebés y primeros auxilios para niños.

2.4. Ámbito laboral

- Rincón Infantil: situado en el mismo local de la Federación, con el fin de facilitar el acceso a la formación de reinserción laboral y al propio mercado de trabajo a aquellas personas que no podrían optar por no tener quién se haga cargo de su hijo o hija. Servicio de atención diaria para niños de 0 a 3 años de familias monoparentales con situación de vulnerabilidad. Atendido por técnicas en educación infantil en el horario de 8h - 18h. Si las familias necesitan alguien que se ocupe de sus hijos en horario posterior, tenemos un convenio con familias colaboradoras del Ayuntamiento de Barcelona, para la atención de estos niños. Esta es la apuesta más fuerte de la Federación en los últimos tiempos. Sin este servicio se hace difícil que muchas de las familias puedan normalizar su situación laboral y dejar de depender de las ayudas asistenciales (renta mínima de inserción, ayudas por alimentos y otros).
- Convenios con entidades que favorecen la inserción laboral de personas, especialmente mujeres, con cargas familiares no compartidas.
- Aportación de propuestas concretas a diferentes organismos y grupos de trabajo sobre el desarrollo de políticas favorecedoras de la racionalización de horarios y la conciliación de la vida laboral y la vida personal.

2.5. Ámbito lúdico

- Es de vital importancia conseguir que las familias de la entidad comprendan la importancia del tiempo de ocio, tanto para los niños como para los adultos. Por eso se trabaja para que los progenitores dejen de sentirse culpables cuando se trate de disponer de tiempos para el ocio, y vean las actividades lúdicas como cosa no tan sólo buena sino también importante y necesaria para un buen equilibrio de la persona.
- A lo largo del año se organizan varias excursiones de un día

y salidas de fin de semana, subvencionadas por la entidad, para proporcionar a las familias espacios y oportunidades de ocio. Merece especial atención la gran fiesta que se organiza cada año al mes de diciembre, para celebrar la Navidad y repartir regalos en algunos hogares donde quizás no hay posibilidad que lleguen de ninguna otra manera.

2.6. Ámbito ciudadano

- Ya desde su origen la entidad intenta hacer visible a los ojos de la sociedad la existencia y la situación de las familias monoparentales, con el objetivo de normalizar y desestigmatizar la imagen, y de dar cabida al engranaje social a una forma de familia que durante muchos años ha sido ignorada y olvidada, pero que ya no puede serlo durando más tiempo, dado que se trata de un colectivo que hoy en día engloba a un 25 % de las familias catalanas.
- Frecuente presencia en medios de comunicación por parte de representantes de la entidad.
- Participación habitual de la presidenta de la Federación en consejos y grupos de trabajo de temática familiar promovidos por parte de las administraciones, universidades, y otras.
- Firme apoyo a las iniciativas para la creación de nuevas asociaciones de familias monoparentales a diferentes puntos de la geografía catalana. La Federación tiene como uno de los objetivos prioritarios el fortalecimiento de su propia estructura y capacidad de acción mediante la ampliación de la red de asociaciones.
- Trabajo conjunto con otras entidades que tienen como objetivo la mejora de la situación de las familias, tanto a nivel estatal como nivel internacional. Los servicios descritos en el punto anterior, a pesar de que son muy necesarios y de vital importancia en el planteamiento de objetivos por parte de la Federación, no dejan de ser pequeñas soluciones para grandes problemas o carencias. Estos problemas y carencias sólo pueden eliminarse o minimizarse desde una línea de actuación política, la cual, si bien no da fruto a corto plazo, cuando finalmente acaba materializándose, tiene una repercusión bastante más amplia que cualquiera de los servicios que se puedan ofrecer desde la vertiente más social de la actividad de la Federación.

ción. El hecho poder contar desde entonces con un único interlocutor representando del colectivo a la hora de dialogar con las administraciones ha sido determinando para la obtención de los resultados más significativos de la historia de la entidad.

Los servicios dados actualmente y sus horarios son:

- Atención individualizada por familias: servicio diario de atención personalizada para familias monoparentales. Se informa según necesidades. Dada por educadoras sociales y de integración social, también hacen acompañamiento chicas de último curso de pedagogía social, educadores sociales, integración social y sociología. Mañanas y tardes.
- Rincón infantil: servicio de atención diaria para niños de 0 a 3 años, para familias monoparentales, con situación de vulnerabilidad. Dado por técnicas en educación infantil. Horario de 8-18, si las familias necesitan alguien que se ocupe de sus hijos en horario posterior tenemos un convenio con familias colaboradoras del Ayuntamiento de Barcelona, para la atención de estos niños.
- Servicio psicológico: atención gratuita para madres en situación de monoparentalidad. Atendida por una psicóloga y por chicas de último curso de prácticas en psicología. Mañanas.
- Servicio jurídico: atención gratuita para madres en situación de monoparentalidad. Dada por una abogada y chicas de último curso de carrera haciendo prácticas. Mañanas.
- Cursos varios para madres: cursos ofrecidos por la atención a las madres. Actuales: catalán, cocina, decoración navideña. Próximos: informática, alfabetización, catalán, cuidado de la primera infancia, jugar con tus hijos, saber preparar un currículo, arteterapia, musicoterapia. Realizados por profesionales voluntarios con el apoyo de la educadora social. Mañanas y tardes.
- Inserción socio-laboral: se hacen cursos o las derivamos a fin de insertarse el mundo laboral, cursos. Mañanas, impartidos por Educadora Social.
- Extraescolares: servicio para niños después de la escuela para reforzar sus capacidades. Equipo de psicólogos para los problemas de los niños y adolescentes con problemas. Tardes.
- Casal de navidad: servicio para familias monoparentales los

días no festivos, pero si en la escuela. Horario de 8 a 18h.

- Mercadillo de ropa: servicio de dar ropa y las familias llevan ropa para otros. Servicio mensual, los sábados.
- Reparto de alimentos y productos de primera necesidad: reparto a las familias más necesitadas, normalmente una vez al mes.
- Intercambio de material: las familias piden material, ejemplo sillitas, coches, cunas y luego cuando no lo necesitan lo vuelven por otra familia, este servicio es constante, según demanda.
- Servicio a las familias: se realizan encuentros, charlas y fiestas a lo largo del año para las familias, abierto a todas las familias monoparentales.
- Las colaboraciones y premios de la Federación son:
- Premio Catalunya Social a la Trayectoria Profesional en su primera edición (2009). Generalitat de Catalunya. Premio a la Presidenta Sonia Bardají por las tareas sociales de más de 20 años
- Miembro del jurado 2007, el Premio M^a Aurèlia Capmany.
- Participación activa en la creación del documento del Pacto por la infancia
- Vicepresidencia primera en la Federación Europea de Familias Monoparentales desde 2007 hasta 2014.
- UNECE - United Nations Economic Comission for Europe - en preparación de la reunión Beijing + 15 sobre los derechos de las mujeres, 2009 ONU
- Miembro de la TIIFAMO Network de la UB conjuntamente con otras Universidades.
- Miembro Eurochlid 2010-2011-2012-2013-2014-2015
- Presidencia en la Federación Catalana de Familias Plurales.
- Miembro del Observatorio Catalán de la Familia.
- Miembro del Observatorio de la Infancia.
- Miembro de la Junta Permanente del Instituto Catalán de las Mujeres.
- Miembros de diferentes grupos de trabajo, detallado en documento 4.
- Convenio colaboración con el proyecto Housing de los EEUU
- Miembro jurado proyectos ayuntamiento Barcelona
- Miembro UNAF desde 2007

Los convenios actuales son:

- Instituto psicológico forense
- Famílies Xs
- Banco de alimentos
- Consorcio para la normalización Lingüística
- Universidad de Derecho UB
- Universidad de Sociología de la UB
- Escuela ARCO
- Escuela Ferran Tallada
- Fundación Roger Torné
- Colectivo Cassandra (madres ex-presas)

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Las necesidades más frecuentes de una familia monoparental son:

- Económicas.
- Atención a necesidades específicas, como pueden ser la crianza del progenitor.
- Conciliación entre familia y trabajo.
- Las principales problemáticas a las que se enfrentan las familias monoparentales son:
 - No compatibilidad de horarios escolares, vacaciones y/o horarios partidos.
 - Laboral: derechos y economía sumergida.
 - Situación de pobreza: mayor porcentaje de paro estadísticas en mujeres en estado de monoparentalidad.
 - No tener acceso a una vivienda digna. A menudo nos encontramos casos de familias monoparentales con órdenes de desahucio y mucho miedo a que se los retiren la custodia de sus hijos/as.
 - Estigmatización social, con un rol de culpables culturales.
 - Menores enfermos de corta duración o larga duración e imposibilidad de compaginar el cuidado con el trabajo.
 - Progenitor enfermo, sin ninguna familia extensa ni cuidadores.
 - Vivienda: la vivienda debería ser para los niños y jóvenes su espacio de seguridad. Lamentablemente, cuando hablamos de familias monoparentales, en muchos casos no es así. Son muchísimas las que no disponen de vivienda propia;

no hablamos de ser propietarios, sino de poder vivir en un espacio que sea para uso exclusivo de la familia. Los precios de los alquileres y los de los suministros, en los que no tiene demasiado impacto el número de miembros de una familia, hacen que una vivienda no compartida resulte inasequible cuando sólo hay una sola fuente de ingresos. Esto implica que muchas familias terminen compartiendo el espacio donde viven. En algunos casos, no necesariamente percibidos como experiencia negativa, con familia extensa. Pero en muchos otros nos encontramos con niños que viven en casas de acogida, o residiendo en viviendas sobreocupadas, en las que sólo disponen de un dormitorio para todos los miembros de la familia, y donde deben compartir cocina y baño con muchas otras personas desconocidas. Es evidente que una situación así tiene un impacto muy importante en la calidad de vida y salud de los niños y, también, de los adultos.

Para evitar al máximo este tipo de situaciones, proponemos:

1. Ayudas para pago de alquiler y suministros.
 2. Viviendas de protección oficial con alquileres mínimos.
 3. 'Residencias' temporales (compuestas de apartamentos familiares) para familias, con servicios comunes, para situaciones de especial fragilidad.
 4. Exención de IVA en alquiler y suministros en caso de familias con niños y niveles de ingresos insuficientes.
- Alimentación: cada vez se dan con más frecuencia en nuestro país los problemas de salud derivados de una alimentación inadecuada en niños de familias con pocos recursos. La obesidad y la malnutrición son los más frecuentes, ya menudo se dan al mismo tiempo.

Para incidir de manera clara y directa en la alimentación de los niños serían necesarios:

1. Becas de comedor, que asegurarían una comida diaria sano y equilibrado, vinculadas no sólo al nivel de ingresos, sino también a las circunstancias de la realidad familiar (niños solos en casa a la hora de comer, alimentación poco equilibrada en no poder cocinar, imposibilidad de encontrar trabajo o de jornada de

- trabajo suficiente si se debe dar la comida a los niños en casa, ...)
2. Desayunos y meriendas infantiles (en la escuela, servicios sociales, ...)
 3. Ayudas de alimentos para toda la familia, junto con información, charlas de asistencia obligatoria, etc., sobre alimentación equilibrada y económica.
 4. Exención de IVA / IVA reducido en productos de alimentación infantil (leche de continuación, alimentos para niños con alergias o intolerancias, etc.)
- Salud: está claro que la monoparentalidad no debe ser motivadora de problemas de salud específicos, pero si que pueden serlo las circunstancias en que transcurre la vida de los niños y jóvenes de estas familias. Vivir en espacio sobreocupado, con acceso limitado al baño, con limpieza insuficiente de los espacios compartidos, etc. puede propiciar problemas derivados de la poca higiene, tanto en niños como en adultos. Una alimentación insuficiente o poco variada puede ser también debido a problemas de salud. Determinadas situaciones de carencia, soledad, estrés, etc. pueden acabar teniendo algún efecto en la salud mental de las personas afectadas. Y no hace falta decir que cualquier problema en la salud de la persona progenitora tendrá un importantísimo impacto en los niños a su cargo. Además, todos aquellos aspectos de la salud no cubiertos por la asistencia sanitaria gratuita poder resultar inalcanzables para los niños de familias con pocos recursos. Finalmente, mencionar las importantes dificultades de las personas progenitoras para hacerse cargo de sus hijos cuando éstos están enfermos. Por todo ello sugerimos:
1. Gratuidad en gafas, plantillas, ortodoncias, etc.
 2. Revisiones médicas anuales (en las escuelas o servicios sociales) para los niños en situaciones vulnerables, dirigidas a detectar y prevenir posibles problemas
 3. Exención de IVA / IVA reducido en medicamentos, productos de farmacia y de higiene infantil.
 4. Ayudas / gratuidad en las actividades deportivas extraescolares (para garantizar la práctica de algún deporte (tiempo que se favorece la jornada laboral normalizada de la persona progenitora).

5. Permisos retribuidos específicos para progenitores monoparentales, a fin de atender y estar con los niños en caso de enfermedad o ingreso hospitalario (por no discriminar a los niños, deberían ser el doble de los que tiene un progenitor de familia biparental).
- Educación: los niños necesitan pasar tiempo de calidad con sus padres. Cuando el progenitor es uno solo, el tiempo del que dispone el niño se suele ver considerablemente reducido. Además, las múltiples obligaciones que tiene la persona progenitora y que no puede compartir con nadie (el trabajo, la compra, la casa) hacen que a menudo no se pueda dedicar tiempo en exclusiva para el niño. Hemos mencionado anteriormente la 'pobreza emocional'; esta es consecuencia directa de la falta de tiempo compartido.
 1. Creemos que, poniendo por delante el interés del menor y velando por sus derechos, hay que posibilitar:
 2. Reducciones de jornada para progenitores monoparentales, sin reducción de salario, durante el primer año de vida del niño.
 3. Reducciones de jornada con reducción del salario sólo del 50% de lo que correspondería, hasta la escolarización obligatoria del niño.
 4. Medidas que favorezcan el equilibrio entre la vida familiar y laboral: prioridad en la elección de centro escolar, jornadas intensivas (complementadas con becas para comedor escolar, en su caso), prioridad en la elección de turnos y horarios y prioridad en la concesión de medidas de flexibilidad horaria.
- Enseñanza: para garantizar una enseñanza universal y gratuito, con igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes, no basta con facilitarles el acceso a un centro educativo. Los niños y los jóvenes tienen sus necesidades, inquietudes e intereses intelectuales, a los que a menudo no se puede dar respuesta de manera individualizada a los centros educativos. Si su familia no puede permitírselo, situación habitual en familias monoparentales, los niños no tendrán posibilidad de acceder a clases de refuerzo escolar, de idiomas, o de música, por ejemplo, ni de poder participar en actividades escolares lúdico-formativas (visitas a museos, excursiones, etc.). Además, en muchas de las familias que representamos, es tan urgente la necesidad de incrementar

los ingresos económicos de la unidad familiar que, una vez finalizado la enseñanza obligatoria, son pocos los jóvenes que pueden seguir estudiando: muchos de ellos han de sacrificar su posibilidad de acceder a una formación superior para empezar a contribuir en la economía doméstica. Para que estos jóvenes puedan seguir estudiando, no es suficiente con concederles una beca, sino que hay que actuar también en la situación económica familiar con otros tipos de medidas, para que ya no sea imprescindible que dejen los estudios y se pongan a trabajar. Por eso proponemos:

1. Exención de IVA / IVA reducido en libros de texto y material escolar.
 2. Becas para actividades extraescolares de refuerzo.
 3. Becas para actividades escolares fuera del centro escolar (excursiones, etc.)
 4. Becas para enseñanza post-obligatoria, que incluyan también ayudas para alimentos, libros, transporte, etc.
 5. Ayudas universitarios: equiparar las ayudas de familias numerosas (ayudas Estatal) a las familias monoparentales. Este hecho tan discriminatorio hace que las familias monoparentales no puedan cursar estudios universitarios por falta de recursos.
- Deporte y ocio: es muy importante que la infancia y juventud pueda desarrollarse y poder realizar deportes y la situación familiar hace que muchos de estos jóvenes no puedan acceder. Pedimos las mejoras sociales para las familias monoparentales para garantizar su acceso. Nuestras propuestas son:
 - Becas para poder acceder a casales y centros lúdicos
 - Becas para actividades deportivas y lúdicas
 - Descuentos por actividades culturales: cine, teatro, conciertos, exposiciones ...
 - Descuentos de las entradas a museos.
 - Trabajo: uno de los principales problemas de la familia monoparental es tener un trabajo compatible con el cuidado de los menores.
 - Normalmente optan a trabajos de baja cualificación, con baja remuneración y mujer a que trabajen con trabajos "en negro".
- Los últimos informes dan la mayor puntuación a la

precariedad laboral a las familias monoparentales y con los índices de paro más elevado. Nuestras propuestas son:

1. Aumentar el tiempo de baja maternal hasta un año.
2. Sumar la baja paternal a la maternal (pues es por el bien de la criatura).
3. Apoyar a las empresas para jornadas intensivas y no partidas.
4. Bonificaciones fiscales para empresas que contraten familias monoparentales.
5. Flexibilidad horaria.

4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES Y DEMANDAS FINALES

- Visualización de la monoparentalidad: se trata de una realidad social, cada vez más frecuente, que no puede ser ignorada por las administraciones.
- Normalización de la imagen que se tiene de cualquier forma de diversidad familiar, y de manera especial de la monoparentalidad. Conviene que las administraciones sean conscientes que no se trata de un “problema” o de una situación que se quiere esconder. Es una más de las muchas posibles estructuras que puede tener una familia, y se tiene que tener en cuenta, como a todas las otras, a la hora de diseñar políticas sociales.
- Reivindicación de los derechos de las personas, adultos y niños, que viven en familia monoparental. No se pide beneficia, simplemente que se respeten los derechos de las personas.
- Información a las administraciones sobre las carencias y necesidades del colectivo representado, algunas de ellas coincidentes con las de cualquier otra forma de familia, otras muchas peculiares y directamente relacionadas con la estructura familiar monoparental.
- Planteamiento de propuestas concretas a la hora de desarrollar políticas sociales. Actualmente es el colectivo con más vulnerabilidad social, por tanto, las leyes tendrían que favorecer su protección.
- Representación del colectivo ante otras entidades con objetivos afines, a nivel autonómico, estatal e internacional.



ASOCIACIÓN MADRES SOLAS POR ELECCION. MSPE. MADRID

**Carmen Cifredo Martín, María del Pilar Castellanos Castilla,
Mariluz Vázquez Montalvo y Carolina de Dobrzynski Kearney**

1. HISTORIA Y ORIGENES

La asociación MSPE empezó a andar en febrero de 2007, con 21 socias inscritas (unas ya madres, otras en búsqueda de su primer hijo) y una junta directiva compuesta por 5 de ellas. A partir de ese momento, no ha dejado de crecer, imparable, hasta llegar a lo que hoy somos y aquí presentamos. Pero los comienzos fueron un poco antes...

El germen de todo fue en realidad un lugar virtual: un foro público de internet que crearon 5 mujeres que en ese momento estaban buscando el embarazo o ya tenían a su hijo. No se conocían personalmente, vivían en ciudades diferentes (e incluso en el extranjero), pero les unió un interés común y las ganas de ayudar y ayudarse. El foro fue creciendo, como administradoras organizaron los temas, respondían a las que iban llegando, mantenían la vida y la calidad de las intervenciones.

Se hicieron dos encuentros en Madrid: uno en otoño de 2005 y otro en mayo de 2006. Pero lo que realmente publicitó al foro y despertó el interés de muchas mujeres fue un artículo aparecido en junio de 2006 en *El País Semanal*, donde una periodista reunió testimonios de varias mujeres que contaban su inmensa experiencia de la maternidad en solitario elegida y buscada. El aumento de las visitas al foro fue exponencial.

En otoño de 2006 nos entrevistamos con una diputada del Congreso, Elvira Cortajarena, del PSE. Fue la única que respondió a

una carta que enviamos a todas las diputadas para hablarles de nuestra realidad y comunicarles nuestras necesidades y reivindicaciones. Fue ella la que nos habló de constituirnos en Asociación: “Si no os asociáis, no sois nadie”.

El pistoletazo de salida sucedió en diciembre de ese año. Hicimos un encuentro en un pueblo de Madrid, con más de 20 mujeres del foro llegadas de distintas regiones. El debate fue intenso: ¿por qué crear una asociación nueva, habiendo ya otras (con historia, con fuerza, con experiencia) de madres solteras? ¿Tenía sentido que nosotras, la mayoría embarazadas o con niños muy pequeños, gastáramos energías en crear algo nuevo?

Y la respuesta mayoritaria fue que sí: del mismo modo que el foro nos había unido y servido para obtener información, para animarnos a dar el paso, para plantearnos las dudas y las certezas, una asociación amplificaría nuestras fuerzas y nuestra realidad. Una asociación que articulase nuestras necesidades y que diese a conocer a otras mujeres nuestra realidad, sería de gran utilidad para las mujeres del futuro. La mujer que busca tener un hijo sin pareja tiene unas necesidades específicas:

- La toma de la decisión: es un salto al vacío que, cuando se conoce a más mujeres en la misma situación, se hace con menos miedo;
- información sobre la forma de conseguirlo (la adopción, los métodos de reproducción asistida);
- acompañamiento cuando uno u otro método se retrasan o plantean dificultades;
- planteamiento de nuestro tipo de familia a la sociedad, a nuestros hijos;
- crianza en solitario; educación en solitario...

Lo vimos así de claro. Efectivamente, en ese diciembre se tomó la decisión: 21 mujeres nos apuntamos a recorrer este camino, y a partir de ahí esto no ha parado de crecer.

2. MIEMBRAS QUE FORMAN LA ENTIDAD Y SUS PERFILES GENERALES

El perfil más frecuente de Madre Soltera por Elección (MSPE) es el de una mujer madura, mayor de 35 años, con una estabilidad emocional, laboral y económica, que ha llegado a un momento en su vida en el que el deseo de maternidad se convierte en algo

ineludible y que no quiere posponer. Conviene, no obstante, subrayar que detrás de cada MSPE hay una historia, unas circunstancias y acontecimientos que pueden ser distintos por los que se toma la decisión de llevar a cabo la maternidad en solitario. En los últimos años estamos asistiendo a una cierta tendencia a disminuir la edad de ser madre sin pareja. La espera del "príncipe azul" no es tan determinante ya a la hora de decidir forma una familia. La decisión de formar una familia sin pareja puede suponer un duelo, el duelo de no formar una familia tradicional, en la que muchas hemos crecido. Este sería quizás una de las dificultades emocionales de las MSPE, pero hay otras, como el enfrentarse a la consecución del ansiado embarazo, el propio embarazo, o en el caso de optar por la adopción, saber llevar todo el largo y costoso proceso que supone.

Y la toma de decisiones: la MSPE se enfrenta a tomar sola una serie de decisiones que empiezan en el mismo embarazo o trámites de adopción que la acompañarán durante toda la crianza. Este aspecto también tiene sus ventajas, ya que existirá un solo criterio unilateral para la educación, el modus vivendi.

El aspecto más controvertido, el que impone más vértigo a la hora de decidir ser MSPE es el aspecto económico. Saber que en este aspecto todo depende de TI, todos los ingresos sólo van a ser los que seas tú capaz de percibir. El único pilar que sustenta todo, es una idea que hace muy difícil y muy meditada esta decisión. Además, tanto los TRA como los procesos de adopción ya son muy significativos económicamente, lo que merman las arcas para el futuro. El miedo a que nos pueda pasar algo y que nuestros hijos queden huérfanos es sin duda el MIEDO de las MSPE.

Pero, como en este proceso de formar una familia en solitario, el pensar, el tomar decisiones y elaborar respuestas para nuestros hijos son las tóricas generales, hace que ese miedo nos acompañe, pero no invalide nuestro deseo. La mayoría tenemos seguros de vida a la medida de nuestras posibilidades, hacemos testamento y solemos tener designada a una o varias personas que pudieran encargarse de nuestros hijos si nosotras faltáramos. Sin duda, la evolución de la sociedad lleva a que aparezcan nuevos modelos de familia que no hacen más que enriquecer nuestra sociedad, y nosotras somos parte de ese enriquecimiento. Ofrecemos ejemplos diversos de monoparentalidad dando apertura a la diversidad en la maternidad dentro de la asociación:

- Maternidad por adopción.

- Maternidad por acogimiento
- Maternidad por reproducción asistida
- Maternidad sobrevenida
- Maternidad híbrida (primer hijo concebido en pareja y segundo en solitario)

3. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Somos una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, de carácter estatal. En nuestro objetivo no está solicitar a los organismos estatales y privados subsidios. Trabajamos todas de forma voluntaria y altruista en el tiempo que nuestras familias y trabajo nos lo permite. Nos autofinanciamos con la una cuota anual de 25 €. Esto permite organizar actividades y viajes de encuentros subvencionados en parte para las mismas socias. En ausencia de local lo compensamos con una página web con una parte privada para socias con un foro donde puedes compartir dudas, experiencias, encontrar recomendaciones y demás.

Actualmente tenemos representación de delegadas en Galicia, País Vasco, Cataluña, Aragón, Castilla León, Cantabria, Andalucía, Valencia y Madrid. Realizamos mensualmente una reunión de junta en Madrid y anualmente la asamblea general. Contamos con distintas comisiones de trabajo que son las encargadas de gestionar de forma autónoma cada área:

- Educación: confección y distribución de un tríptico informativo de Diversidad Familiar
- Comunicación: promoción en prensa, redes sociales y divulgación interna.
- Legislación: confección de las reivindicaciones concernientes a familias monoparentales plenas para ser presentados a distintos organismos.
- Instituciones: reuniones y contactos con diferentes partidos políticos
- Web: un espacio on line cubriendo la ausencia de una sede.
- Actividades, talleres y encuentros.
- Entidades colaboradoras: empresas con las que llegamos a un acuerdo especial de descuento para las socias.

Con todo este trabajo que realizamos buscamos dar a conocer un nuevo tipo de familia monoparental y sensibilizar a la sociedad para que sea aceptada como una opción responsable, que

se ha tomado de forma libre y voluntaria, independientemente del estado civil.

Ser un grupo de apoyo con un denominador común, que sirva como intercambio de experiencias e información para todas aquellas personas que deseen llegar o hayan llegado a la maternidad en solitario y reivindicar frente a los organismos del estado y la sociedad los derechos y necesidades que tenemos como familia monoparental

4. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

En nuestras familias existe una dificultad extraordinaria para conciliar vida laboral y familiar. Por un lado, somos el único sostén económico y por otro el único sostén logístico. Y eso condiciona mucho la dificultad que tenemos en nuestro día a día en multitud de situaciones que están amortiguadas cuando existen dos adultos.

En nuestras familias, no existe el otro progenitor, por ende, tampoco toda la red familiar correspondiente al mismo y su siguiente apoyo, una carencia particularmente relevante en la sociedad española en la que la familia, entendida en sentido extenso, es una gran fuente de ayuda de todo tipo, y ha salvado a muchos hogares familiares de situaciones realmente complicadas en los años de crisis:

- Mayor dificultad para pedir, excedencias, permisos son sueldo o reducciones de jornada ya que el impacto económico es mayor que en familias donde existe la posibilidad de dos sueldos o de que uno de los adultos no trabaje.
- Contamos con menos flexibilidad para poder atender a nuestros hijos en situaciones especiales como enfermedad o períodos de vacaciones escolares ya que sólo somos una persona adulta atendiendo sus necesidades. En familias biparentales donde los dos trabajan pueden organizar sus días de permiso/vacaciones para cubrir estos períodos y en familias donde sólo uno de los progenitores trabaja el otro puede atender más fácilmente estas circunstancias.

5. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES Y DEMANDAS FINALES

La meta final sería conseguir que se creara una ley de familias monoparentales o bien una ley de familias en la que nuestro colectivo tuviera su propia regulación en base a sus características.

En esta ley se tendría que incluir al menos:

- Definición de familia monoparental, en dicha definición podría haber varios subtipos dada la variabilidad que existe de lo “monoparental”. Partiendo, así, de una diferenciación y reconocimiento de nuestra realidad familiar como una distinta de las familias monoparentales tradicionales con unas necesidades mayores y una situación de mayor vulnerabilidad.

Además, consideramos que las familias monoparentales plenas, (así las mencionaremos para diferenciarlas de las tradicionales) atendiendo a la graduación de sus necesidades, deben clasificarse en:

- Especial:
 1. Las familias monoparentales con dos o más hijos y/o hijas.
 2. Aquellas en las que o bien la persona progenitora, o bien un hijo o hija sea persona discapacitada o esté incapacitada para trabajar.
- General:
 1. Las familias monoparentales plenas que no se encuentren en las situaciones descritas en el apartado anterior.
 2. Creación de un Carnet de familia monoparental que nos facilitara los trámites ante la distintas administraciones y entidades ya que en la actualidad no hay dichos mecanismos y resulta complicado realizar gestiones. Por ejemplo, en multitud de ocasiones vuelven a pedir documentación del padre o sentencia de separación, cuando en nuestro tipo de familia queda ya demostrado con el libro de familia nuestra situación.

Otras medidas que llevamos pidiendo desde la creación de la asociación serían:

- Ampliación de la baja maternal de las madres de nuestro colectivo. Lo mínimo deseable es que se añadieran los días

de baja parental que disfrutan las familias biparentales.

- Que las familias monoparentales con dos hijos sean familias numerosas como lo son las encabezadas por personas viudas con dos hijos, claro ejemplo de discriminación por razón de estado civil.
- Que seamos tenidas en cuenta en distintos baremos, especialmente los referidos al ámbito educativo para la obtención de plaza en centros escolares o adjudicación de becas.
- Que nuestra condición de monoparentalidad sea tenida en cuenta para descuentos en las empresas de energía, impuestos locales, tasas universitarias, transporte, etc....
- Que de manera transversal se tenga en cuenta a nuestro tipo de familia en distintas leyes...conciliación laboral, dependencia, etc....
- De la misma manera tener en cuenta la diversidad familiar en los distintos impresos oficiales, cuestionarios, etc....así como en la redacción de las distintas normas.
- Exenciones y bonificaciones en tasas y precios de:
 1. Los transportes públicos, urbanos e interurbanos. El acceso a los bienes y servicios sociales, culturales, deportivos y de ocio.
 2. Títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales, y cualesquiera otras tasas o precios públicos establecidos en el citado ámbito. IBI e Impuesto vehículos tracción mecánica: proponemos la reducción del 50% en la Base Imponible.
 3. Desgravaciones fiscales y otros incentivos financieros a las empresas que empleen a progenitores únicos y/o desgravaciones fiscales y otros incentivos financieros a las empresas que creen, administren y ofrezcan instalaciones y servicios de guardería para los trabajadores en el puesto de trabajo con horario amplio.
 4. Deducciones en el IRPF y otros beneficios fiscales.



ASOCIACION SOLIDARIDAD CON MADRES SOLTERAS. ASMS. MADRID

Victoria García Espejo

1. HISTORIA, ORÍGENES, FUNDADORAS Y MOTIVOS DE LA CREACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN

La Asociación de Solidaridad con Madres Solteras (ASMS) se constituyó el 17 de noviembre de 1983 en Madrid.

Nació en un momento de cambio social, momento en el que se nos daba voz para contar, para denunciar, para cuestionar. Así que nos juntamos y decidimos decirle al mundo que nosotras, las mujeres que criamos solas a nuestros hijos e hijas, también somos familia con los mismos derechos y obligaciones que el resto. Y que también queremos las mismas oportunidades. Así que nos pusimos a trabajar...

Son muchos los cambios logrados desde que la asociación se creó, aunque no suficientes. En la época franquista, "el estado había dispuesto un mecanismo represivo particularmente terrible, el Patronato de Protección a la Mujer, que velaba por la moral y las buenas costumbres de las mujeres y que tenía potestad para internar en sus centros durante tres años a aquellas cuya vida se desarrollara fuera de los rígidos límites de la moral de la época. Fue el destino de no pocas madres solteras, que se vieron así introducidas en régimen quasi carcelario, sin juicio y sin derecho a defensa" (Egea, 2002).

"En este marco ideológico se comprende por qué bastantes madres solas ocultaban y negaban su realidad familiar, de acuerdo con los testimonios que algunas de ellas nos han transmitido. Así, en nuestra sociedad hubo niñas o niños a los que se hizo

creer que eran hermanos de sus madres, solteras, e hijos de sus abuelos, falsedad que no descubrían hasta que, por matrimonio u otra circunstancia, solicitaban una partida literal de nacimiento. Sólo las viudas escapaban a esta realidad de ocultación, puesto que gozaban de aceptación social, no exenta de commiseración. Por esta razón, una de las mujeres que entrevistamos en su día, madre soltera, buscó refugio fingido en el estatus de viuda, para así ocultar su situación" (González, Jiménez y Morgado, 2004).

La Constitución Española de 1978 establece en su artículo 39 "la igualdad de todos los hijos ante la ley, con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil". Esto llevó a la reforma del código civil que permitió que todos los niños y niñas tuvieran el reconocimiento y equiparación de derechos, independientemente de que hubieran nacido dentro o fuera del matrimonio. Se consiguió el respaldo jurídico para la maternidad de madres solteras.

"Se empezaba a hablar de "familia monoparental", logro conceptual de la sociología feminista, que conseguía con esta etiqueta distanciarse de perspectivas androcéntricas anteriores y dotar a los hogares a cargo de una mujer de la consideración de "verdaderas familias" (Leffaucher, 1988).

Y hoy hablamos de "familias monomarentales", mujeres con hijo/s o hija/s a su cargo y que no comparten las responsabilidades familiares porque queremos visibilizar que de todas las familias monoparentales, cerca del 90% están encabezadas por mujeres.

Trabajamos en red con otras asociaciones como la FAMS (Federación de Asociaciones de Madres Solteras), UNAF (Unión Nacional de Asociaciones Familiares), Red TIIFAMO (Red Internacional de Familias Monoparentales), Consejo de Infancia y Adolescencia del Distrito de Latina, Consejo Municipal de las Mujeres del Municipio de Madrid, EAPN (Red de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social), Redes Sociedad Cooperativa, Carabanchel se mueve en Red.

2. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

2.1. Programas de acción social-actividades empleo

El servicio de Información Orientación para el empleo de ASMS tiene por objeto apoyar e incentivar la búsqueda activa de empleo de las familias monomarentales. Para ello, se desarrollan

diversas actividades tanto a nivel grupal como individual, según las necesidades de cada situación:

- Aula de empleo: actividad permanente que realiza una orientadora en pequeños grupos. La asociación pone a disposición de las mujeres el uso de ordenadores con conexión a internet y un teléfono para poder realizar las búsquedas y responder a posibles ofertas. Se trata de un espacio que se va adecuando a las demandas de las usuarias por lo que se ofrece la oportunidad de realizar diferentes acciones, tales como diseño curricular, conocimiento y uso de herramientas tecnológicas, habilidades y capacidades, profesionales, talleres formativos, etc.
- Tutorías individuales: destinadas a trabajar con las usuarias en la búsqueda o concreción de su objetivo profesional, mantenimiento del empleo etc. a través de un itinerario personalizado.

2.2. Vivienda

- Pisos de acogida temporal: destinado a familias monomarentales, con menores de edades comprendidas entre 4 meses a 12 años, con un máximo de dos menores, en situación de carencia de alojamiento, con recursos económicos insuficientes para una vida autónoma y que no tengan una situación de violencia activa. El programa funciona en 3 fases dependiendo de la situación de empleo y recursos económicos, así como la necesidad de intervención psicosocial. Nº de plazas: 8 unidades familiares.
- Bolsa de vivienda compartida: la asociación ofrece a aquellas mujeres que lo soliciten la posibilidad de contactar con otras familias monomarentales que necesiten compartir su vivienda o alquilar una habitación.
- Aula de vivienda: dirigida a facilitar información sobre los diferentes recursos relacionados con vivienda, así como a acompañar en las búsquedas. Al igual que en el aula de empleo, las mujeres cuentan con el acceso a ordenadores con conexión a Internet y con un teléfono desde el cual poder gestionar cuestiones relacionadas con esta área.

2.3. Conciliación

- Centro abierto: el objetivo es ofrecer un espacio alternativo de cuidado y atención a los/las menores en horario extraescolar, para conciliar la vida familiar y personal e in-

tervenir con toda la unidad familiar. Se realiza en horario de 16:00 a 19:30, para niños y niñas de edades entre 4 y 16 años. La programación incluye, refuerzo educativo, apoyo escolar, talleres, merienda, actividades deportivas y juegos. El centro abierto está ubicado en el distrito de Latina.

- Campamentos urbanos: campamentos para menores de 4 a 12 años en períodos vacacionales, 2 meses en verano y 15 días en navidad (Escuela de Navidad).
- Campamentos de verano: campamento externo de verano en la sierra de Madrid o alrededores para menores de 7 a 16 años.
- Cuidado de menores durante las actividades: en todas las actividades que programamos en horario de tarde incluimos el cuidado de los niños y las niñas.

2.4. Formación

- Aula de internet: dirigido a mujeres que cuentan con nociones básicas de Internet. El horario es de 9:30 a 11:30h de lunes a viernes; no es necesario pedir cita; en caso de querer venir en otro horario llamar antes a la asociación.
- Talleres jurídicos: destinados a ofrecer información jurídica y resolver dudas: Impago de pensiones, despido y paro, alquileres e hipotecas, ayudas públicas, suministros en el hogar.
- Talleres de tecnologías: nociones básicas de internet, creación de un blog, gestiones telemáticas, correo electrónico, redes sociales y seguridad, etc....
- Otros talleres: actividades no permanentes que se van informando cuando se van a realizar: mindfulness, salud, sexualidad, marentalidad positiva, manejo del estrés, danza del vientre, masaje infantil, adornos navideños, etc....
- Grupo de ocio: viernes de 17:00 a 18:30 (diferentes actividades grupales). Contamos con el servicio de canguro.
- Donación / intercambio de ropa y mobiliario infantil: espacio para intercambiar ropa de 0 a 8 años y mobiliario infantil.
- Banco de alimentos: programa de entrega de alimentos donados por el FEGA y el Banco de Alimentos destinado a familias monomarentales en situación de riesgo elevado.

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

La situación de las familias monoparentales se caracteriza por:

- Una sola persona, en su mayoría mujeres, que no comparten la responsabilidad familiar y uno o más descendientes.
- El acceso al trabajo: Las condiciones de precariedad laboral desde la perspectiva de género son evidentes por la doble condición de ser mujer y madre. En muchos casos se añade la falta de cualificación profesional, sobre todo en el caso de madres jóvenes que no han completado sus estudios por tener que dedicarse al cuidado de sus hijos e hijas. Esta situación es parecida en el caso de mujeres inmigrantes que no poseen estudios o que no han podido convalidarlos en España. Pero sobre todo hay que tener en cuenta que los horarios laborales son mucho más amplios que los espacios públicos de conciliación que existen y la flexibilidad en el horario no es contemplada, lo que dificulta la estabilidad laboral.
- La promoción laboral dentro de la empresa privada se vuelve inaccesible al no contemplar medidas de conciliación específicas.
- Acceso a la formación gratuita: los sistemas de educación no contemplan medidas específicas de conciliación para familias monoparentales que permitan el acceso a la educación.
- Como hemos visto en los puntos anteriores la conciliación de la vida laboral, personal y familiar supone un pilar muy importante para la familia, pero en muchos casos también supone una situación muy complicada para este colectivo, ya que por un lado es una sola persona la que trabaja y cuida de los/as menores y por otro lado los servicios públicos de conciliación resultan insuficientes. El acceso a los mismos resulta limitado debido a que no se contemplan baremos específicos para estas familias en las escuelas infantiles públicas, colegios, becas, etc. Recordamos que para otros colectivos como el de familias numerosas sí está contemplado y disponen de una casilla por la que obtienen una serie de puntuación adicional.
- Acceder a una vivienda, tanto de compra como de alquiler, supone otra dificultad ya que los sueldos son insuficientes

en la mayoría de los casos y por otro lado recordamos que sólo existe un ingreso. En cuanto a las promociones de acceso a la vivienda de protección pública, no existe ninguna baremación que contemple la situación de la monoparentalidad.

- En cuanto a la fiscalidad, las familias monoparentales sufren una discriminación en términos fiscales, ya que se computa entre menos familiares el salario total. La fiscalidad no está contemplada desde una perspectiva de género, por lo que es necesario que se adopten medidas que contemplen las diferentes formas familiares y que no suponga una discriminación a algún tipo de colectivo específico.

4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES Y DEMANDAS FINALES.

4.1. Propuestas para mejorar la situación de las familias monoparentales

Entendemos que la mayor protección social se consigue con medidas legislativas adecuadas como la que reivindicamos desde la asociación, como la creación de una Ley de Familias Monoparentales que contemple todas las áreas. En todo caso y para tener datos reales proponemos la creación de un Registro de familias monoparentales y un carné de familia monoparental. Hay iniciativas en la comunidad Valenciana y Cataluña en este sentido con resultados muy positivos que ofrecen una serie de medidas de acción positiva que dan respuesta a las necesidades de estas familias. Con la creación del carné sería más fácil implementar algunas de estas medidas, puesto que ya estaría demostrada la condición de familia monoparental. A continuación, presentamos algunas propuestas:

4.2. Empleo y conciliación

- Becas o reducción de cuota de escuelas infantiles y comedores escolares.
- Establecer un índice de monoparentalidad para puntuar los criterios económicos de la unidad familiar.

- Revisión de la puntuación en el proceso de admisión de alumnado en centros educativos sostenidos con fondos públicos, es decir, puntuar la situación familiar de monoparentalidad.
- En el caso de mujeres desempleadas contemplar la búsqueda de empleo como estar en activo, puesto que la búsqueda y las entrevistas no la pueden realizar con l@s niñ@s.
- Establecer un sistema de bonificación o premiar a las empresas que contraten a familias monoparentales.
- Aumentar las plazas de los centros de día para menores que fueron reducidos en el 2012 durante los horarios extraescolares.
- Priorizar el servicio de ayuda a domicilio a familias monoparentales. En el caso de que el colegio y el domicilio estén en un distrito cercano pero distinto, facilitar la coordinación interdistrital para permitir que el servicio se pueda dar a la familia.

4.3. Vivienda

- Incremento del límite de ingresos computables para el acceso a viviendas protegidas.
- Acceso preferente a préstamos cualificados concedidos por entidades de crédito públicas o privadas concertadas para la promoción y adquisición de viviendas sujetas al régimen de actuaciones protegibles.
- Establecimiento de condiciones especiales a la subsidiación de préstamos cualificados, otorgamiento de subvenciones y demás ayudas económicas directas de carácter especial previstas para la promoción y adquisición de viviendas sujetas al régimen de actuaciones protegibles.
- Adjudicación de viviendas protegidas, estableciendo una superior puntuación en los baremos aplicables o, en su caso, un cupo reservado de viviendas en las promociones públicas. Establecer un índice de monoparentalidad para puntuar los criterios económicos de la unidad familiar.
- Facilitar el acceso a vivienda en alquiler
- Apoyo económico para las fianzas en materia de alquiler. Esta inversión sólo sería inicial, pues se recuperaría al finalizar el alquiler y permitiría seguir proporcionando ayudas a nuevas familias.
- Apoyo puntual para suministros/bono social.

- Creación de recursos residenciales con acompañamiento socioeducativo para atender situaciones de especial necesidad.

4.4. Otras propuestas

- Reducción de tasas en materia educativa, acceso a la universidad, etc.
- Apoyo en el abono transporte en caso de mujeres desempleadas y que participen de programas de empleo o estén en intervención en servicios sociales. De esta manera se facilitaría que las mujeres accedieran a los servicios de empleo y accedieran a entrevistas de trabajo.
- Establecer un régimen de exenciones y bonificaciones para los miembros de las familias monoparentales, en relación con las tasas y precios por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia en los siguientes ámbitos: los transportes públicos, urbanos e interurbanos; el acceso a los bienes y servicios sociales, culturales, deportivos y de ocio y el acceso a las pruebas de selección para el ingreso en la función pública.
- Facilitar la justicia gratuita.
- Apoyo para la ampliación del permiso de maternidad y paternidad.
- Reforzar los CAI para disminuir las listas de espera.

ASOCIACIÓN DE FAMILIAS MONOPARENTALES. AFaMo. VALENCIA. PAÍS VALENCIANO

Cristina Reyes Patiño

AFaMo EN EL TIEMPO

09 diciembre 2016. Hace ya 10 años, en el 2007, iniciamos nuestra andadura en este mundo asociativo, un camino que se inició por una necesidad generada ante una injusta situación que se vive desde el segundo 1 en el que te conviertes en familia monoparental. La desigualdad, discriminación, prejuicios y perjuicios de la sociedad hacia nuestras familias impulso la creación de nuestra asociación.

Desde los inicios siempre hemos tenido como objetivo primordial cambiar la vida de las familias monoparentales, primero en un contacto personal escuchando y apoyando en el camino que han de recorrer cuando llegan a nuestro colectivo, y después luchando a nivel institucional para cambiar la situación de nuestras familias, no sólo a ese nivel sino también en el social.

Trabajando en esta línea hemos atendido a cientos de mujeres y hombres que forman una familia monoparental con sus hijas e hijos, les hemos acompañado en el camino, ya sea asesorando como creando redes sociales con las que puedan llevar su día a día de la mejor manera posible.

También hemos centrado nuestros esfuerzos a nivel institucional intentado conseguir cambios reales de los que se puedan beneficiar todas las familias monoparentales independientemente de si conocen o no nuestra asociación. Con esta premisa iniciamos la andadura, el bien común es lo más importante para nosotras.

Comenzamos a trabajar con el ayuntamiento de Paterna, gestionando todo el proceso con el Alcalde de Paterna, quien facilitó mucho el camino por comprender fácilmente la demanda de nuestra asociación y posteriormente defender el proyecto ante los obstáculos que fueron surgiendo. Así nuestro trabajo fue primero concienciar y después intentar que la situación general de nuestras familias cambiase realmente, tras mucho trabajo y comprensión por parte del equipo de gobierno de ese entonces, se inició la creación de un registro de familias monoparentales, que daría una acreditación con un carné monoparental para las/os habitantes de nuestra población. Primero para acreditar con un sólo documento la monoparentalidad, y después para dotar dicho carné de beneficios en la población de Paterna.

Así se convirtió en una realidad en septiembre de 2010. Se inició el registro de familias monoparentales en nuestra población, pudiendo así aplicar medidas y beneficios en Paterna. Se convirtió en una realidad cuando obtuvimos beneficios y descuentos tanto en deportes, como actividades extraescolares, agua, guardería pública, etc. Convirtiéndose así Paterna en una población pionera en la Comunidad Valenciana en reconocer, defender y beneficiar a nuestras familias.

Seguimos trabajando para conseguir hacer extensivo dicho logro a todas las familias monoparentales de la comunidad Valenciana, por ello comenzamos a hablar con la consejería de Bienes Social, y más directamente con la Directora General de la Mujer. Dónde también se comprendió fácilmente la necesidad de la creación del carné monoparental. Por ello iniciamos en conjunto el proceso de negociación, creación y redacción del Decreto de Familias Monoparentales de Comunidad Valenciana, el cual llegaría a ser una realidad en noviembre de 2013. Como en toda negociación siempre hay cosas que se quedan en el camino, por lo que el decreto resultante quedó un poco cojo en algunos aspectos, pero lo importante de todo esto es abrir el camino del cambio social e institucional para las familias monoparentales, salir de la invisibilidad y discriminación que históricamente vienen padeciendo y empezar a dotar de beneficios que puedan empezar a proteger de algún modo, por lo menos a las familias más desfavorecidas. Ciertamente el carné monoparental que se inició en 2013 finalmente no tenía contemplado más beneficio que el propio de acreditar la monoparentalidad en dependencias públicas cuando así se requiriese por algún motivo.

Así llegamos a 2015 dónde las elecciones generaron un cambio político que también ha supuesto un cambio para nuestras familias. Desde inicios del 2016 se han ido implantando progresivamente medidas de protección para las familias monoparentales poseedoras del carné monoparental, siendo la intención que con el tiempo estén totalmente equiparadas a las familias numerosas en beneficios. A día de hoy las medidas ya implantadas son mayor puntuación en el acceso a colegios, descuentos en tasas oficiales, transporte metropolitano de Valencia, transporte de metro, mayor puntuación para becas de comedor, etc. En el próximo año, 2017, se va a revisar el Decreto de Familias Monoparentales para hacerlo más justo e inclusivo para nuestras familias.

Seguimos trabajando y caminando para conseguir mejorar la vida de las familias monoparentales de la comunidad Valenciana, siendo como objetivo final conseguir una Ley de Familias Monoparentales a nivel nacional que regule nuestra condición y otorgue beneficios sin importar la comunidad en la que vivas.

Siempre decimos y recordamos que todos estos logros conseguidos no serían posibles sin aquellas personas que nos hemos encontrado por el camino, que han creído en el proyecto y que lo han respaldado de una u otra manera, ya sea con su tiempo, comprensión, esfuerzo ya sea a nivel particular como políticamente. Por todo ello queremos agradecer de corazón su participación, colaboración y esfuerzo, porque sin esas personas no sería posible nuestro proyecto. A todas las asociaciones, instituciones y universidades implicadas. Si, tú que nos conoces y nos has apoyado, aunque pienses que ha sido pequeña tu aportación para nosotras ha sido importantísima, así que te damos las gracias.



ASOCIACIÓN DE MUJERES MADRES DE FAMILIAS MONOMARENTALES B.G. DEL PAÍS VASCO

Nazaret Rosado Bernal

1. HISTORIA Y ORÍGENES

Nacemos como asociación en diciembre de 2013. En vista de la constantes ausencias que como madres cabezas de familias y únicas responsables de nuestra descendencia, discriminación de nuestros hijos, además de como modelo de familia vemos en la sociedad, Poderes Pùblicos, dentro del sistema en general que está enfocado a la biparentalidad, o la forma errónea de identificarnos las administraciones, creemos firmemente en la necesidad y obligatoriedad de crear esta asociación como grupo de presión enfocado a la creación de una ley que nos regule como familias monoparentales/monomarentales.

Nuestro objetivo es conseguir una ley de familias monomarentales/monoparentales. En esta ley, además de nosotras, las madres solteras, los tutores (masculino o femenino) a cargo de la familia, tiene cabida la separada, divorciada, viuda, etc., como apartados de una situación que puede llegar a tener un desenlace en la práctica como soltera. En esta ley se establecerían categorías de monoparentalidad en función de la situación específica dentro del arco de la monoparentalidad en la que se esté.

2.- ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Los servicios que ofrecemos, dado nuestro limitado y comprometido tiempo, y las cortas edades de nuestros niños, son apoyo y colaboración en lo que podamos en vista a facilitar o abrir puertas con las que nos hemos encontrado a veces cerradas. Como lobby de presión, hacer común las situaciones propias de cada una.

Por otro lado, colaboramos en múltiples actividades según vamos viendo el poder comprometernos y así continuar en todo el trabajo de visualización de nuestras familias.

- Actividades de visualización:
- Entrevistas en medios.
- Actividades en navidades.
- Fiesta de los derechos del niño.
- Reuniones con cargos públicos y políticos, defensor del pueblo en la CAPV.
- Intervenciones en turno público en las administraciones.
- Colaboración con otras asociaciones hermanas
- Colaboración con otras asociaciones de familia, mujer, infancia...
- Entrada en la red de familias monoparentales por una ley.

Hemos hecho un libro infantil "Una Obra en Familia" con Josean Morlesin, y un video para visualizar las familias monoparentales, con zazpiterdi.

Actividades con el objetivo de toma de contacto, world café, recogida de datos, puesta en común, sacar un muestreo de la realidad es:

- Grupo de trabajo para crear un dispositivo de observación y evaluación.
- Grupo de trabajo sobre violencia contra la mujer.
- Grupo de trabajo sobre atención y protección de la infancia y adolescencia de nuestros hijos. Especial atención a proteger la vida ordenada de los hijos en los casos de reclamar derechos del progenitor. Trabajar en contra de la aplicación de los derechos paterno-filiares que sobre el hijo pesan.
- Grupo de trabajo para proteger el puesto de trabajo de la mujer madre soltera y promover la consecución de trabajo para la mujer madre soltera.

Entre nuestros proyectos subvencionados se encuentran los que enumeramos a continuación:

2014

- Realización de un cuento. Subvencionado por Emakunde. Una obra en familia. Versando sobre la diversidad familiar y con el incondicional apoyo del donostiarra Josean Morlesin, autor del cuento.
- Talleres de formación en el asociacionismo. Subvencionado por Emakunde. Hemos realizado varias sesiones en San Sebastián y en Vitoria.
- El ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz atendió nuestra petición de traer a María García presidenta de la Fundación Isadora Duncan.
- El ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz acudió a nosotras para hacer unos talleres el día de los Derechos del Niño.
- Emakunde cuenta con nosotras para dentro del programa de estar con el autobús un día en cada capital vasca, Bilbao, San Sebastián y Vitoria - Gasteiz.

2015

- Emakunde vuelve a contar con nosotras para dentro del programa de Foro para la Igualdad, estar con el autobús un día en San Sebastián y otro en Vitoria - Gasteiz.
- El ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz vuelve a acudir a nosotras para hacer unos talleres el día de los Derechos del Niño.
- Convenio de colaboración con Isadora Duncan, por el que se consiguió que una socia de Monomarentales B.G. pudiera trabajar gracias a una subvención que la CEE le concedió a Isadora Duncan. Programa Cualíficate.
- Hemos creado a nivel estatal la Red de Asociaciones y Entidades de Familias Monoparentales por una Ley.

2016

- Video para la visualización de la familia monomarental. Subvencionado por Emakunde.
- Estudio sobre la familia monoparental en Álava, que realmente recoge normativa en su 99% autonómica. Subvencionado por la Diputación Foral de Álava.
- Talleres de formación en el asociacionismo. Subvencionado por Emakunde. Hemos realizado dos sesiones una en San Sebastián y otro en Vitoria - Gasteiz.
- 2017
- Carmen Flores, presidenta de la Federación de Familias Monoparentales y miembro directivo de la Red de Familias

Monoparentales, vendrá el próximo 22 de marzo a Vitoria.

- A nivel nacional hemos colaborado con Save The Children en el Estudio "Mas solas que nunca." Una realidad de que la pobreza tiene cara de familia monoparental.
- Nuestra presidenta, M^a Nazaret Rosado, nos ha representado en varios actos y ha estado invitada como ponente en las jornadas I y II, años 2015 y 2016, sobre familias monoparentales. Así como en la presentación del programa Cualíficate en Valencia y en Vitoria. Jornadas y ponencias varias a cargo de la Casa de la mujer de Azpeitia (Guipúzcoa), jornadas sobre realidades familiares en Salvatierra (Álava), colaboraciones y ponencias varias a cargo de AZ Participación...
- Nuestra junta directiva nos ha representado en la presentación del programa Cualíficate en León y en Vitoria.
- Colaboraciones varias en medios como varias radio, ETB 2, periódicos... Reuniones con políticos de todos los grupos en San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, y próximamente en Madrid con el Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales.

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Nuestro ámbito de aplicación es la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Pero a nivel estatal estamos unidas más de una decena de asociaciones en una Plataforma para conseguir una Ley que nos proteja.

Esperamos ir subiendo el nivel de participación y compromiso, pero nuestra situación familiar nos hace que hasta que nuestros hijos no hayan alcanzado una edad no podamos tener espacio como adultas en este mundo costoso de la libra por nuestro derecho a ser reconocidas como familia y que nuestros hijos queden en igualdad de condiciones y derechos con respecto a los hijos de una familia biparental.

- Muchos son los temas que hacer:
- Que los poderes públicos eliminen la discriminación que nos ataca, discriminadas y penalizadas fiscalmente como familia monoparental, leyes como la conciliación, antidesahucios, acceso a becas al trabajo... Todas estas, que son a nivel

estatal, las queremos empezar a trabajar y a corregir desde nuestros ayuntamientos: ordenanzas fiscales analizadas y nada útiles para nuestras familias, acceso a colegios que necesitamos, carnets de deporte y visualización de nuestra familia en todo lo que desde nuestros ayuntamientos.

- Educación, primordial para nuestros hijos y un trabajo digno, estable y conciliable para las cabezas de familias.
- Protección para dejar de estar en el umbral de la vulnerabilidad.
- Correcta visualización y respeto a nuestras familias.
- Ninguna etiqueta y ninguna presunción de "trampa" frente a nuestro modelo de familia que de primeras siempre es cuestionado... (Tiene que haber por narices dos adultos...y presumen que estamos "engañoando")

Y para todo esto es muy necesario el apoyo que las instituciones públicas hacen a nuestra asociación y por extensión a nuestra familia: ayuntamientos y diputaciones de nuestros lugares de actuación, pero sobre todo el Estado.

4. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS FAMILIARES Y DEMANDAS FINALES.

Principal necesidad: **NINGUNA MUJER DE FAMILIA MONOPARENTAL SIN TRABAJO.**

Eliminar las desigualdades y discriminaciones que los hijos de familias monoparentales sufren frente a los de biparentales y, basándose en la contribución al capital humano, y en especial, discriminaciones sentimos negativas al ver que si se reconoce el valor de las familias numerosas.

Y decimos contribuir al capital humano porque hay que reconocer en la misma línea que en las numerosas, la contribución que hacemos al capital humano las mujeres que estamos solteras y pudiendo no contribuir contribuimos.

- Situación social, laboral y económica.
- Proteger nuestros derechos y deberes como familias. Que la mujer y su hija/o constituyen una familia propia y autónoma.
- La población considera que la sociedad ha cambiado y que las madres solteras ya no tienen problemas, ayudas, protección del menor en temas judiciales... ideas erróneas.

- Somos el único colectivo del que no sabemos ni siquiera el número de personas que lo componen.
- Las comunidades autónomas están aumentando las desigualdades y creando una brecha cada vez mayor dependiendo de donde vivas.
- Eliminar las leyendas urbanas de que por ser madre soltera tendrás un montón de ayudas.
- Una mujer madre soltera no se puede quedar sin su trabajo o no puede estar sin trabajar. Trabajo digno y con condiciones o convenios para no tener horarios inviables con las atenciones a su familia. Conciliación.

11488



NUESTRAS COLECCIONES

www.copalqui.org
copalqui@gmail.com

© Copalqui Editorial, 2017
Calle Rabassa 27 2n 1era,
08024 Barcelona

- Familias monoparentales y diversidad familiar
- Memoria e identidad
- Mujeres y sistema penal
- Textos universitarios
- Relatos sociales

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de Noviembre de 2018,
en Associació d'Acció Social i Cultural Adalquí,
Calle Rabassa 27 2n 1era, 08024 Barcelona, España.
Cantidad (impresión promocional): 100 ejemplares.

FAMILIAS MONOPARENTALES, REDES Y ASOCIACIONES

PROYECTOS Y EXPERIENCIAS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Cristina Beltrán Mayoral - Elisabet Almeda Samaranch (Dir.)
Clara Camps Calvet - Dino Di Nella (Eds.)

La historia avanza multiplicando el efecto de transformación a lo largo del tiempo, las clases poderosas van mutando, y obtienen beneficios, la población vulnerable acrecienta su marginación. El patriarcado ha creado una bolsa difícil de extirpar del imaginario colectivo y va a ser duro hacer ver que esto perjudica a toda la sociedad. En todo el mundo que conocemos la cara de la pobreza más marginal, sigue teniendo rostro de mujer, madre biológica y soltera.

Lo que deseamos mostrar es el trabajo realizado por ellas en España para darse a conocer y mostrarse orgullosas y capaces de llevar adelante a sus familias, un empeño que ha forjado el camino para que las actuales familias monoparentales lo tengan más fácil; para que los poderes públicos del Estado lleven a cabo políticas de apoyo. Para que surja el debate, siempre mejor que la indiferencia y el desprecio, en el que han estado postradas durante siglos.

Esta publicación recoge la experiencia de algunas de las asociaciones de madres solteras en todo el Estado Español. Recoger sus experiencias y describir el trabajo que llevan a término es clave si queremos poner valor toda aquella actividad que ha permitido dar respuesta a las necesidades de muchas mujeres que encabezan familias monoparentales y que ha permitido reivindicar sus derechos ante unas administraciones públicas que durante años las tuvieron en el olvido.



Copolis

Bienestar, Comunidad y Control Social
Grupo Interuniversitario
GIC Universidad de Barcelona



tiifamo

Red Temática Internacional de Investigación
sobre Familias Monoparentales

